

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

Bogotá D.C. 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

**CONDICIONES DE PARTICIPACION PARA PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA
N° 182 MIC-CESAP - 2020**

El Centro Social de Agentes y Patrulleros identificado con NIT. 830.028.714-3, se permite invitar a las personas Naturales o Jurídicas, Nacionales o Extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia en Consorcio o Unión Temporal existentes en el mercado Nacional, con capacidad jurídica que dentro de su objeto social y/o actividad económica – comercial, se dediquen a desarrollar el objeto de que trata el presente proceso, que cumplan con todos los requisitos que se exigen en estas condiciones de participación y además, estén interesados en la presentación de ofertas para participar en el proceso de MINIMA CUANTIA.

Las condiciones de participación son las siguientes:

1. CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

OBEJTO DEL PROCESO CONTRACTUAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAVANDERIA				
MODALIDAD DE CONTRATACION	MINIMA CUANTIA				
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS				
VALOR ESTIMADO PARA EL PRESENTE PROCESO CON BASE EN EL ESTUDIO DE MERCADO	El valor estimado para el presente proceso es de TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000) Incluido IVA				
	RESPALDO PRESUPUESTAL El proceso se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad de recursos No 55-2000000465 de fecha 13/11/2020 expedido por el Jefe de Presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros, así:				
	EQUIPOS DE LAVANDERIA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO				
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LAVADORA CENTRIFUGA CARGA FRONTAL DE 110 LIBRAS LAVADORA 1				
	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, LIMPIEZA DE TUBERIA, VALVULAS Y ACCESORIOS, CALIBRACION VALVULA SOLENOIDE. DESMONTAR CANASTA, BOCIN, COMPUERTA Y POLEAS.	1	\$ 214,200.00	\$ 214,200.00	
2	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 106,786.00	\$ 106,786.00	
3	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS	1	\$ 64,071.00	\$ 64,071.00	

Elaboro: ELSA PATRICIA MUÑOZ TORRES Cargo RESPONSABLE DE CONTRATOS	Reviso: ST. DITIER ALEXANDER BENAVIDES SOGAMOSO Cargo JEFE ADMINISTRATIVO	Reviso: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Cargo XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Revisó: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Cargo XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
---	--	--	--

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

4	MANTENIMIENTO, REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA-EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, QUITAR EXCESOS Y RESIDUOS DE GRASA.LIMPIEZA DE DEPOSITOS DE PRODUCTOS (JABON ETC).	1	\$ 132,648.00	\$ 132,648.00
5	SISTEMA HIDRAÚLICO: MANTENIMIENTO Y REVISION A VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 57,327.00	\$ 57,327.00
6	SISTEMA DE AMORTIGUACION: REVISION DE AMORTIGUADORES, CAMBIO DE ACEITE.	1	\$ 230,574.00	\$ 230,574.00
7	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO: ADECUACION REVISION, AJUSTE , MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE SISTEMA ELECTRICO	1	\$ 195,956.00	\$ 195,956.00
8	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO, REVISAR, AJUSTAR Y ALINEAR POLEAS	1	\$ 95,628.00	\$ 95,628.00
9	CANASTA: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO DE CANASTA TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA.	1	\$ 357,000.00	\$ 357,000.00
10	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: REVISION Y/O CAMBIO, CAMBIO DE EMPAQUETADURA Y LUBRICACION DE RODAMIENTOS.	1	\$ 476,000.00	\$ 476,000.00
11	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE BORNERA, VERIFICACION ANCLAJE.	1	\$ 47,918.00	\$ 47,918.00
12	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 71,400.00	\$ 71,400.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - LIBRAS LAVADORA CENTRIFUGA CARGA FRONTAL DE 110 LIBRAS LAVADORA 1				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
13	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REEMPLAZO DE TUBERIA, VALVULAS SOLENOIDE, VALVULAS Y ACCESORIOS .CORRECCION DE FUGAS.	1	\$ 476,000.00	\$ 476,000.00
14	SISTEMA DE DRENAJE: CAMBIO GENERAL DE VALVULA MOTORIZADA, TUBERIA, MANGUERAS Y ACCESORIOS.	1	\$ 1,190,000.00	\$ 1,190,000.00
15	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, CAMBIO DE PERNOS. APLICAR PINTURA EPOXICA A BASE Y ESTRUCTURA MAQUINA.	1	\$ 357,000.00	\$ 357,000.00

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

16	CHAZIS MAQUINA .REALIZAR PINTURA INTERNA EPOXICA A BASE CANASTA Y PINTURA EXTERNA ESMALTE A MAQUINA EN GENERAL.	1	\$ 595,000.00	\$ 595,000.00
17	SISTEMA HIDRAÚLICO: CAMBIO DE VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS. ENTRADA AGUA	1	\$ 139,879.00	\$ 139,879.00
18	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO: CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS. REPARACION GENERAL DEL SISTEMA REALIZANDO CAMBIO DE AMORTIGUADORES Y MODIFICACION EN SOPORTES.	1	\$ 1,785,000.00	\$ 1,785,000.00
19	CAMBIO DE RODAMIENTOS , SELLOS Y EMPAQUETADURA	1	\$ 2,142,000.00	\$ 2,142,000.00
20	SISTEMA ELECTRICO. REALIZAR CAMBIO PARCIAL DE CABLES, RELE, PILOTOS, SELECTORES, INTERRUPTORES Y ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA,	1	\$ 1,547,000.00	\$ 1,547,000.00
21	CAMBIO DE TABLERO MANDO DIGITAL (ESPECIFICACION).	1	\$ 2,082,500.00	\$ 2,082,500.00
22	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES.ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1	\$ 910,350.00	\$ 910,350.00
23	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1	\$ 238,000.00	\$ 238,000.00

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LAVADORA EXTRACTORA FRONTAL LEFA DE 110 LAVADORA 2				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
24	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, LIMPIEZA DE TUBERIA, VALVULAS Y ACCESORIOS, CALIBRACION DE MANOMETROS CALIBRACION VALVULA SOLENOIDE. DESMONTAR CANASTA, BOCIN, COMPUERTA Y POLEAS.	1	\$ 214,200.00	\$ 214,200.00
25	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 106,786.00	\$ 106,786.00
26	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS	1	\$ 64,071.00	\$ 64,071.00

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

27	MANTENIMIENTO, REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA-EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, QUITAR EXCESOS Y RESIDUOS DE GRASA.LIMPIEZA DE DEPOSITOS DE PRODUCTOS (JABON ETC).	1	\$ 132,680.00	\$ 132,680.00
28	SISTEMA HIDRAÚLICO: MANTENIMIENTO Y REVISION A VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 57,327.00	\$ 57,327.00
29	SISTEMA DE AMORTIGUACION: REVISION DE AMORTIGUADORES, CAMBIO DE ACEITE.	1	\$ 230,574.00	\$ 230,574.00
30	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO: ADECUACION REVISION, AJUSTE , Y LIMPIEZA DE SISTEMA ELECTRICO	1	\$ 195,956.00	\$ 195,956.00
31	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO, REVISAR, AJUSTAR Y ALINEAR POLEAS	1	\$ 95,628.00	\$ 95,628.00
32	CANASTA: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO DE CANASTA TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA.	1	\$ 357,000.00	\$ 357,000.00
33	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: REVISION Y/O CAMBIO, CAMBIO DE EMPAQUETADURA Y LUBRICACION DE RODAMIENTOS.	1	\$ 476,000.00	\$ 476,000.00
34	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE BORNERA, VERIFICACION ANCLAJE.	1	\$ 47,918.00	\$ 47,918.00
35	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 71,400.00	\$ 71,400.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - LAVADORA EXTRACTORA FRONTAL LEFA DE 110 LAVADORA 2				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
36	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REEMPLAZO DE TUBERIA, VALVULAS SOLENOIDE, MANOMETRO, VALVULAS Y ACCESORIOS .CORRECCION DE FUGAS.	1	\$ 476,000.00	\$ 476,000.00
37	SISTEMA DE DRENAJE: CAMBIO GENERAL DE VALVULA MOTORIZADA, TUBERIA, MANGUERAS Y ACCESORIOS.	1	\$ 1,190,000.00	\$ 1,190,000.00

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

38	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, CAMBIO DE PERNOS. APLICAR PINTURA EPOXICA A BASE Y ESTRUCTURA MAQUINA.	1	\$ 357,000.00	\$ 357,000.00
39	CHAZIS MAQUINA .REALIZAR PINTURA INTERNA EPOXICA A BASE CANASTA Y PINTURA EXTERNA ESMALTE A MAQUINA EN GENERAL.	1	\$ 595,000.00	\$ 595,000.00
40	SISTEMA HIDRAÚLICO: CAMBIO DE VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS. ENTRADA AGUA	1	\$ 535,500.00	\$ 535,500.00
41	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO: CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS. REPARACION GENERAL DEL SISTEMA REALIZANDO CAMBIO DE AMORTIGUADORES Y MODIFICACION EN SOPORTES.	1	\$ 1,785,000.00	\$ 1,785,000.00
42	CAMBIO DE RODAMIENTOS , SELLOS Y EMPAQUETADURA	1	\$ 2,142,000.00	\$ 2,142,000.00
43	SISTEMA ELECTRICO. REALIZAR CAMBIO PARCIAL DE CABLES, RELE, PILOTOS, SELECTORES, INTERRUPTORES Y ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA,	1	\$ 1,547,000.00	\$ 1,547,000.00
44	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE PANTALLAS (TARJETA) SELECTOR DE PROGRAMAS.	1	\$ 2,975,000.00	\$ 2,975,000.00
45	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES. ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1	\$ 986,850.00	\$ 986,850.00
46	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1	\$ 238,000.00	\$ 238,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LAVADORA UNIMAC DE 100 LIBRAS (LAVADORA 3)				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
47	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REVISION PARTE MECANICA, ELECTRICA Y ELECTRONICA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE TUBERIA, VALVULAS Y ACCESORIOS, DESMONTAR CANASTA, BOCIN, COMPUERTA Y POLEAS.	1	\$ 214,200.00	\$ 214,200.00
48	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 133,519.00	\$ 133,519.00

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

	49	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS	1	\$ 107,100.00	\$ 107,100.00
	50	MANTENIMIENTO, REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA-EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, QUITAR EXCESOS Y RESIDUOS DE GRASA., LIMPIEZA DEL DOSIFICADOR DE DETERGENTES.	1	\$ 142,800.00	\$ 142,800.00
	51	SISTEMA HIDRAÚLICO: MANTENIMIENTO Y REVISION A VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 77,956.00	\$ 77,956.00
	52	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO, REVISAR, AJUSTAR Y ALINEAR POLEAS.	1	\$ 209,614.00	\$ 209,614.00
	53	CANASTA: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO DE CANASTA TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA.	1	\$ 357,000.00	\$ 357,000.00
	54	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: REVISION Y/O CAMBIO, CAMBIO DE EMPAQUETADURA Y LUBRICACION DE RODAMIENTOS.	1	\$ 476,000.00	\$ 476,000.00
	55	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO: ADECUACION, REVISION, AJUSTE Y LIMPIEZA DE SISTEMA ELECTRICO	1	\$ 118,293.00	\$ 118,293.00
	56	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE DE BORNERA, VERIFICACION DE ANCLAJE	1	\$ 95,200.00	\$ 95,200.00
	57	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 71,400.00	\$ 71,400.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - LAVADORA UNIMAC DE 100 LIBRAS (LAVADORA 3)					
	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
	58	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REEMPLAZO DE TUBERIA, MANGUERA, VALVULAS Y ACCESORIOS.CORRECCION FUGAS	1	\$ 476,000.00	\$ 476,000.00
	59	SISTEMA DE DRENAJE: CAMBIO GENERAL DE VALVULA MOTORIZADA, TUBERIA Y ACCESORIOS	1	\$ 1,190,000.00	\$ 1,190,000.00
	60	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, CAMBIO DE PERNOS. APLICAR PINTURA EPOXICA A BASE Y ESTRUCTURA MAQUINA.	1	\$ 357,000.00	\$ 357,000.00

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

61	CHAZIS MAQUINA .REALIZAR PINTURA INTERNA EPOXICA A BASE, CANASTA Y PINTURA EXTERNA ESMALTE A MAQUINA EN GENERAL.	1	\$ 333,799.00	\$ 333,799.00
62	SISTEMA HIDRAÚLICO: CAMBIO DE VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS. ENTRADA AGUA	1	\$ 535,500.00	\$ 535,500.00
63	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO: CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS. REPARACION GENERAL DEL SISTEMA REALIZANDO CAMBIO DE AMORTIGUADORES Y MODIFICACION DE SOPORTES.	1	\$ 1,785,000.00	\$ 1,785,000.00
64	CAMBIO DE RODAMIENTOS , SELLOS Y EMPAQUETADURA	1	\$ 2,142,000.00	\$ 2,142,000.00
65	SISTEMA ELECTRICO. REALIZAR CAMBIO PARCIAL DE CABLES, RELE, PILOTOS, PARO DE EMERGENCIA, INTERRUPTORES Y ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA.	1	\$ 1,547,000.00	\$ 1,547,000.00
66	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1	\$ 1,175,175.00	\$ 1,175,175.00
67	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE PANTALLAS (TARJETA) SELECTOR DE PROGRAMAS.	1	\$ 2,975,000.00	\$ 2,975,000.00
68	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1	\$ 238,000.00	\$ 238,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LAVADORA CENTRIFUGA DE 80 LIBRAS UNIMAC (LAVADORA 4)				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
69	DESPIECE TOTAL DE LA MAQUINA PARA REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA Y EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, E.T.C.	1	\$ 595,000.00	\$ 595,000.00
70	SISTEMA DE CALEFACCION: REVISION MANTENIMIENTO DE SISTEMA MECANICO Y ELECTRICO LIMPIEZA DE TUBERIA, CALIBRACION VALVULA SOLENOIDE.	1	\$ 297,500.00	\$ 297,500.00
71	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 107,100.00	\$ 107,100.00

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

	72	SISTEMA HIDRAULICO: MANTENIMIENTO Y REVISION A VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 107,100.00	\$ 107,100.00
	73	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS.	1	\$ 104,100.00	\$ 104,100.00
	74	REALIZAR LIMPIEZA AL CONDUCTO Y DOSIFICADOR DE DETERGENTES	1	\$ 89,250.00	\$ 89,250.00
	75	SISTEMA DE TRANSMISION: REVISAR, AJUSTAR, ALINEAR LUBRICAR LOS MECANISMOS DE TRANSMISION Y ARTICULACIONES.	1	\$ 109,400.00	\$ 109,400.00
	76	CANASTA: REVISION ALINEACION Y BALANCEO DE CANASTA.	1	\$ 357,000.00	\$ 357,000.00
	77	MANTENIMIENTO GENERAL DE COMPUERTA: VERIFICACION DE CONTROL.	1	\$ 492,276.00	\$ 492,276.00
	78	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE DE BORNERA, VERIFICACION DE ANCLAJE.	1	\$ 95,200.00	\$ 95,200.00
	79	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1	\$ 71,400.00	\$ 71,400.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - LAVADORA CENTRIFUGA DE 80 LIBRAS UNIMAC (LAVADORA 4)					
	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
	80	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REEMPLAZO DE TUBERIA, MANGUERA, VALVULA SOLENOIDE, VALVULAS Y ACCESORIOS, CORRECCION DE FUGAS	1	\$ 476,000.00	\$ 476,000.00
	81	CAMBIO PRESOSTATO PARA NIVEL AGUA.	1	\$ 952,000.00	\$ 952,000.00
	82	CAMBIO VALVULAS DOSIFICADORAS DETERGENTE Y ENTRADA DE AGUA.	1	\$ 1,785,000.00	\$ 1,785,000.00
	83	CAMBIO VALVULA PARA DRENAJE.	1	\$ 1,342,186.00	\$ 1,342,186.00
	84	CAMBIO EMPAQUE COMPUERTA	1	\$ 261,741.00	\$ 261,741.00
	85	SISTEMA DE TRANSMISION: CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS	1	\$ 1,071,000.00	\$ 1,071,000.00
	86	SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO: REALIZAR CAMBIO PARCIAL DE CABLES, ELEMENTOS ELECTRONICOS, CONTROL Y POTENCIA.	1	\$ 1,354,971.00	\$ 1,354,971.00

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

87	SISTEMA DE ANCLAJE: CAMBIO DE PERNOS	1	\$ 357,000.00	\$ 357,000.00
88	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1	\$ 952,000.00	\$ 952,000.00
89	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE PANTALLAS (TARJETA) SELECTOR DE PROGRAMAS.	1	\$ 2,380,000.00	\$ 2,380,000.00
90	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 116,520.00	\$ 116,520.00

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - COMPRESOR		HORIZONTAL VA-65		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
91	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A TANQUE COMPRESOR	1	\$ 142,800.00	\$ 142,800.00
92	CALIBRACION DE VALVULA DE ALIVIO.	1	\$ 83,300.00	\$ 83,300.00
93	REVISION Y MANTENIMIENTO A SISTEMA MECANICO Y ELECTRICO DE MAQUINA	1	\$ 119,000.00	\$ 119,000.00
94	REALIZAR PINTURA GENERAL A EQUIPO.	1	\$ 142,800.00	\$ 142,800.00
95	VERIFICACION DE ACEITE Y FILTROS	1	\$ 71,400.00	\$ 71,400.00
96	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 59,500.00	\$ 59,500.00

MANTENIMIENTO CORRECTIVO- COMPRESOR		HORIZONTAL VA-65		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
97	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1	\$ 543,830.00	\$ 543,830.00
98	CAMBIO DE VALVULA DE ALIVIO.	1	\$ 119,000.00	\$ 119,000.00
99	SISTEMA ELECTRICO: CAMBIO DE CABLEADO, CONTACTORES, CONTACTOTS(N/A,N/C), PRESOSTATO.	1	\$ 154,700.00	\$ 154,700.00

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

100	CAMBIO DE MANOMETRO PARA PRESION, CAMBIO VALVULA PARA DRENAJE	1	\$ 119,000.00	\$ 119,000.00
101	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS.	1	\$ 113,050.00	\$ 113,050.00
102	SISTEMA NEUMATICO: CAMBIO DE TUBERIA, VALVULAS, ACOPLES, MANGUERAS, FILTROS O ACCESORIOS QUE LO COMPPONEN.	1	\$ 142,800.00	\$ 142,800.00
103	CAMBIO DE CORREAS, POLEAS.	1	\$ 83,300.00	\$ 83,300.00
104	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1	\$ 83,300.00	\$ 83,300.00

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A VAPOR DE 120 LIBRAS (SECADOR 1)

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
105	MANTENIMIENTO REVISION Y LIMPIEZA DE SERPENTINES - VENTILADOR, QUITANDO RESIDUOS Y EXCESOS DE MOTAS.DESMONTAR SERPENTINES, CANASTA Y BOCIN.	1	\$ 357,000.00	\$ 357,000.00
106	SISTEMA TRASMISION: REVISION, ALINEACION DE CORREAS, CADENA, POLEAS.	1	\$ 116,136.00	\$ 116,136.00
107	CANASTA Y VENTILADOR: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA Y EJE	1	\$ 238,000.00	\$ 238,000.00
108	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REVISION, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE FILTRO DE VAPOR, DE VALVULA SOLENOIDE, BRIDA, NIPLES Y CHEQUE.	1	\$ 128,894.00	\$ 128,894.00
109	REVISION Y MANENIMIENTO DEL SISTEMA RETORNO CONDENSADOS, VALVULAS, TRAMPAS, CHEQUES Y TUBERIAS.	1	\$ 98,921.00	\$ 98,921.00
110	SISTEMA ELECTRICO: REVISION, AJUSTE Y LIMPIEZA DE TABLERO ELECTRICO, PROGRAMADOR INCLUYE ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA.	1	\$ 141,635.00	\$ 141,635.00
111	VERIFICAR LA HERMETICIDAD DE LA TAPA DE LA CAMARA DE LA TRAMPA DE MOTA Y FABRICACION DE FILTRO ATRAPAMOTAS MANTENIEMIENTO Y LIMPIEZA DE DUCTO PARA DESFOGUE Y/O SALIDA DE AIRE CALIENTE.	1	\$ 162,993.00	\$ 162,993.00

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

112	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE DE BORNERA, VERIFICACION DE ANCLAJE.	1	\$ 77,671.00	\$ 77,671.00
113	LIMPIEZA GENERAL: INTERNA-EXTERNA, DISPENSADOR DE PRODUCTOS (JABONES ETC). LIMPIEZA DE DUCTO PARA DESFOGUE Y/O SALIDA DE AIRE CALIENTE.	1	\$ 54,614.00	\$ 54,614.00
114	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 95,200.00	\$ 95,200.00

MANTENIMIENTO CORRECTIVO- SECADOR A VAPOR DE 120 LIBRAS (SECADOR 1)				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
115	SERPENTINES : REALIZAR REPARACION O CAMBIO SI ES NECESARIO	1	\$ 2,618,000.00	\$ 2,618,000.00
116	SISTEMA DE TRANSMISION: CAMBIO DE DOS (2) CORREAS POR DESGASTE MARCA SKF, CADENA , POLEAS Y LUBRICACION GENERAL	1	\$ 893,579.00	\$ 893,579.00
117	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): CAMBIO DE FILTRO DE VAPOR, MANGUERA, CAMBIO DE VALVULA SOLENOIDE Y NIPLES QUE SEAN NECESARIOS PARA CORREGIR FUGAS E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO.	1	\$ 1,289,144.00	\$ 1,289,144.00
118	SISTEMA RETORNO CONDENSADOS CAMBIO DE VALVULAS, TRAMPAS, CHEQUES Y TUBERIAS. CAMBIO DE SER NECESARIO	1	\$ 1,461,000.00	\$ 1,461,000.00
119	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: CAMBIO DE CUATRO (4) RODAMIENTOS MARCA SKF Y DOS (2) SELLOS RETENEDORES MARCA NATIONAL PARA EL SISTEMA MECANICO Y MOTOR DEL SECADOR.	1	\$ 399,840.00	\$ 399,840.00
120	SISTEMA ELECTRICO CAMBIO DE ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA. (CONTACTORES, RELES, PULSADORES, PILOTOS, SELECTORES, TEMPORIZADORES, PROGRAMADOR, TOTALIZADOR ETC) EN CASO DE SER NECESARIO.	1	\$ 1,455,965.00	\$ 1,455,965.00
121	CAMBIO DE DISPENSADOR DE JABONES DE SER NECESARIO	1	\$ 595,000.00	\$ 595,000.00
122	TRAMPA DE MOTA: FABRICACION DE FILTRO ATRAPAMOTAS	1	\$ 297,500.00	\$ 297,500.00

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

123	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1	\$ 411,264.00	\$ 411,264.00
124	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 95,200.00	\$ 95,200.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A GAS MARCA UNIMAC DE 100 LIBRAS (SECADOR 2)				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
125	DESMONTAR CANASTA Y BOCIN PARA BALANCEO REALIZANDO LA REVISION Y LIMPIEZA DE CUERPO MAQUINA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS.	1	\$ 416,500.00	\$ 416,500.00
126	SISTEMA TRASMISION: REVISION, ALINEACION Y AJUSTE DE CORREAS, POLEAS.	1	\$ 128,948.00	\$ 128,948.00
127	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE QUEMADOR PARA GAS.REALZANDO ANALISIS Y CALIBRACION DE COMBUSTION CON EQUIPO DIGITAL, EL CUAL EMITE INFORME POR ESCRITO CON PORCENTAJE DE OXIGENO, MONOXIDO DE CARBONO, EFICIENCIA, PERDIDA Y DEMAS.	1	\$ 333,200.00	\$ 333,200.00
128	REVISION KIT SISTEMA IGNICION.	1	\$ 109,059.00	\$ 109,059.00
129	REVISION DE TUBERÍA CON DISPOSITIVO ELECTRONICO PARA DETECTAR FUGAS DE GAS.	1	\$ 119,000.00	\$ 119,000.00
130	LIMPIEZA DE FILTRO ATRAPAMOTAS.	1	\$ 71,400.00	\$ 71,400.00
131	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE DE BORNERA, VERIFICACION DE ANCLAJE.	1	\$ 77,671.00	\$ 77,671.00
132	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REALIZANDO MEDICION DE EMISION MONOXIDO DE CARBONO CON EQUIPO CERTIFICADO ENTREGANDO INFORME POR ESCRITO	1	\$ 212,840.00	\$ 212,840.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SECADOR A GAS MARCA UNIMAC DE 100 LIBRAS (SECADOR 2)				

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
133	BALANCEO DE CANASTA.	1	\$ 773,500.00	\$ 773,500.00
134	CAMBIO RODAMIENTOS, POLEAS Y CORREAS DE MOTOR Y MAQUINA	1	\$ 654,500.00	\$ 654,500.00
135	CAMBIO ELECTRODO	1	\$ 172,618.00	\$ 172,618.00
136	PROGRAMADOR CONTROL LLAMA PARA GAS.	1	\$ 1,547,000.00	\$ 1,547,000.00
137	VALVULA SOLENOIDE PARA GAS.	1	\$ 842,301.00	\$ 842,301.00
138	KIT SISTEMA IGNICION.	1	\$ 1,166,200.00	\$ 1,166,200.00
139	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1	\$ 411,264.00	\$ 411,264.00
140	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 130,900.00	\$ 130,900.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - RODILLO				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
141	LIMPIAR REJAS DE VENTILACIÓN DE LOS MOTORES	1	\$ 90,440.00	\$ 90,440.00
142	LIMPIAR SISTEMA DE ARRASTRE DE LAS CINTAS DE DES ARRUGAMIENTO	1	\$ 133,280.00	\$ 133,280.00
143	LIMPIEZA DE LA CÉLULA DE DETECCIÓN	1	\$ 89,964.00	\$ 89,964.00
144	COMPROBAR EL ESTADO DE LAS CINTAS DESPEGADORAS.	1	\$ 101,150.00	\$ 101,150.00
145	LIMPIEZA DE LOS DESPEGADORES	1	\$ 146,370.00	\$ 146,370.00
146	VERIFICACIÓN, LIMPIEZA, Y MANTENIMIENTO DE ZAPATAS DE REGULACIÓN TERMOSTÁTICA	1	\$ 161,483.00	\$ 161,483.00
147	.ENGRASE DE COJINETES DEL SISTEMA DE CALENTAMIENTO Y RED DE VAPOR, LUBRICACIÓN MECÁNICA (CADENA, PIÑONES ETC.) Y LIMPIEZA DE LAS PARTES	1	\$ 285,362.00	\$ 285,362.00

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

	148	COMPROBAR EL ESTADO DE LAS MANIVELAS.	1	\$ 89,964.00	\$ 89,964.00
	149	VERIFICACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO: LIMPIEZA AJUSTE Y MANTENIMIENTOS Y SUS COMPONENTES (CONTACTORES RELÉS GUARDA MOTORES PINES BORNES, ETC.)	1	\$ 183,498.00	\$ 183,498.00
	150	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ASPIRACIÓN	1	\$ 101,150.00	\$ 101,150.00
	151	CONTROLAR EL ESTADO DE CINTAS DE PLANCHADO Y GRAPAS	1	\$ 133,280.00	\$ 133,280.00
	152	LIMPIEZA DEL CILINDRO	1	\$ 214,200.00	\$ 214,200.00
	153	LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE LA TUBERÍA EXTERIOR VÁLVULAS Y CHEQUES MANÓMETROS,	1	\$ 101,150.00	\$ 101,150.00
	154	VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS PLACAS DE CERÁMICA	1	\$ 179,690.00	\$ 179,690.00
	155	VERIFICACIÓN DE ESTANQUIDAD DE LOS VENTURIS	1	\$ 214,200.00	\$ 214,200.00
	156	VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LA VALVULA DE SEGURIDAD	1	\$ 115,430.00	\$ 115,430.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - RODILLO					
	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
	157	CAMBIO DE REJAS DE VENTILACIÓN DE LOS MOTORES	1	\$ 333,200.00	\$ 333,200.00
	158	CAMBIO DEL SISTEMA DE ARRASTRE DE LAS CINTAS DE DES ARRUGAMIENTO	1	\$ 4,897,120.00	\$ 4,897,120.00
	159	CAMBIO CALIBRACIÓN Y REGULACIÓN DE LA CÉLULA DE DETECCIÓN	1	\$ 1,071,000.00	\$ 1,071,000.00
	160	CAMBIO Y COMPROBACIÓN EL ESTADO DE LAS CINTAS DESPEGADORAS.	1	\$ 1,071,000.00	\$ 1,071,000.00
	161	CAMBIO VERIFICACIÓN, LIMPIEZA, Y MANTENIMIENTO DE ZAPATAS DE REGULACIÓN TERMOSTÁTICA	1	\$ 1,011,500.00	\$ 1,011,500.00
	162	CAMBIO Y ENGRASE DE COJINETES DEL SISTEMA DE CALENTAMIENTO Y RED DE VAPOR, LUBRICACIÓN MECÁNICA (CADENA, PIÑONES, POLEAS ETC.) Y LIMPIEZA DE LAS PARTES	1	\$ 1,309,000.00	\$ 1,309,000.00
	163	CAMBIO Y COMPROBACIÓN DEL ESTADO DE LAS MANIVELAS.	1	\$ 860,608.00	\$ 860,608.00

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

164	VERIFICACIÓN Y CAMBIO DEL SISTEMA ELÉCTRICO : LIMPIEZA AJUSTE Y MANTENIMIENTOS Y SUS COMPONENTES (CONTACTORES RELÉS GUARDA MOTORES PINES BORNES, MOTOR, CARCASA, EJE, RODAMIENTOS, BOBINADO, ROTOR, PLACA DE BORNES, VENTILADOR	1	\$ 760,291.00	\$ 760,291.00
165	CAMBIO Y LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ASPIRACIÓN	1	\$ 249,900.00	\$ 249,900.00
166	CAMBIO DE CINTAS DE PLANCHADO Y GRAPAS	1	\$ 503,370.00	\$ 503,370.00
167	CAMBIO DEL CILINDRO	1	\$ 11,900,000.00	\$ 11,900,000.00
168	CAMBIO , LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE LA TUBERÍA EXTERIOR VÁLVULAS Y CHEQUES MANÓMETROS,	1	\$ 101,150.00	\$ 101,150.00
169	CAMBIO VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS PLACAS DE CERÁMICA	1	\$ 179,690.00	\$ 179,690.00
170	VERIFICACIÓN DE ESTANQUIDAD DE LOS VENTURIS	1	\$ 235,144.00	\$ 235,144.00
171	CAMBIO VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LA VALVULA DE SEGURIDAD	1	\$ 119,000.00	\$ 119,000.00

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A GAS DE CARGA FRONTAL DE 125 LIBRAS MODELOS SFG-125 (SECADOR 3)				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
172	MANTENIMIENTO REVISION Y LIMPIEZA DE SERPENTINES - VENTILADOR, QUITANDO RESIDUOS Y EXCESOS DE MOTAS.REALIZAR PINTURA INTERNA-EXTERNA A MAQUINA EN GENERAL. REALIZAR EL DESPIEZE DE MAQUINA.	1	\$ 410,670.00	\$ 410,670.00
173	SISTEMA TRASMISION:REVISION, ALINEACION, CAMBIO DE CORREAS, CADENA , POLEAS Y LUBRICACION GENERAL	1	\$ 116,136.00	\$ 116,136.00
174	CANASTA Y VENTILADOR: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA Y EJE	1	\$ 476,000.00	\$ 476,000.00
175	SISTEMA DE CALEFACCION (GAS NATURAL): REVISION, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, CAMBIO DE VALVULA SOLENOIDE Y NIPLES QUE SEAN NECESARIOS PARA CORREGIR FUGAS E	1	\$ 128,894.00	\$ 128,894.00

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

		INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO.			
176		MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE QUEMADOR PARA GAS.REALZANDO ANALISIS Y CALIBRACION DE COMBUSTION CON EQUIPO DIGITAL, EL CUAL EMITE INFORME POR ESCRITO CON PORCENTAJE DE OXIGENO, MONOXIDO DE CARBONO, EFICIENCIA, PERDIDA Y DEMAS. DETECTAR Y CORREGIR FUGAS DE GAS NATURAL CON EQUIPO ELECTRONICO.	1	\$ 535,500.00	\$ 535,500.00
177		MANTENIMIETO REVISION Y LIMPIEZA DE TABLERO ELECTRICO INCLUYE ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA. REALIZAR CAMBIO E CASO DE SER NECESARIO.	1	\$ 462,434.00	\$ 462,434.00
178		VERIFICAR LA HERMETICIDAD DE LA TAPA DE LA CAMARA DE LA TRAMPA DE MOTA Y FABRICACION DE FILTRO ATRAPAMOTAS MANTENIEMIENTO Y LIMPIEZA DE DUCTO	1	\$ 476,000.00	\$ 476,000.00
179		VERIFICACION ESTADO DE TUBERIA RED DE ENTRADA Y SALIDA VERIFICACION DE CHUEQUES VALVULAS	1	\$ 251,090.00	\$ 251,090.00
180		MANTENIMIENTO ELECTRICOD DE CONTACTOR, GARADMOTOR, FUSIBLES, BORNERAS,PINES, TOTALIZADOR,CORRUGADO PARA ENCAUCHETADO, SELECTORES,TESTIGOS LED,S PROGRAMAVOR, VENTILADOR, CONTROL DE TIEMPO	1	\$ 200,515.00	\$ 200,515.00
181		MANTENIMIENTO DEL MOTOR CARCASA ,EJE, BOBINDO, RODAMIENTOS, MOTOR, PLACA DE BORNES, VENTILADOR, SOPORTE DEL MOTOR	1	\$ 476,000.00	\$ 476,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A GAS DE CARGA FRONTAL DE 125 LIBRAS MODELOS SFG-125 (SECADOR 3)					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO	
182	SISTEMA DE TRANSMISION: CAMBIO DE DOS CORREAS POR DESGASTE	1	\$ 161,840.00	\$ 161,840.00	

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

183	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: CAMBIO DE CUATRO (4) RODAMIENTOS MARCA SKF Y DOS (2) SELLOS RETENEDORES MARCA NATIONAL PARA EL SISTEMA MECANICO Y MOTOR DEL SECADOR.	1	\$ 583,100.00	\$ 583,100.00
184	CAMBIO DEL MOTOR CARACASA ,EJE, BOBINO,RODAMIENTOS, TOTOR, PLACA DE BORNES,VENTILADOR,SOPORTE DEL MOTOR	1	\$ 952,000.00	\$ 952,000.00
185	CAMBIO ELECTRICOD DE CONTACTOR, GARADMOTOR, FUSIBLES, BORNERAS,PINES, TOTALIZADOR,CORRUGADO PARA ENCAUCHETADO, SELECTORES,TESTIGOS LED,S PROGRAMAVOR, VENTILADOR, CONTROL DE TIEMPO	1	\$ 1,121,575.00	\$ 1,121,575.00
186	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REALIZANDO MEDICION DE EMISION MONOXIDO DE CARBONO CON EQUIPO CERTIFICADO ENTREGANDO INFORME POR ESCRITO	1	\$ 212,840.00	\$ 212,840.00

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A GAS DE 75 LIBRAS (SECADOR 4)				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
187	DESMONTAR CANASTA Y BOCIN PARA BALANCEO REALIZANDO LA REVISION Y LIMPIEZA DE CUERPO MAQUINA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS.	1	\$ 365,925.00	\$ 365,925.00
188	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE QUEMADOR PARA GAS.REALZANDO ANALISIS Y CALIBRACION DE COMBUSTION CON EQUIPO DIGITAL, EL CUAL EMITE INFORME POR ESCRITO CON PORCENTAJE DE OXIGENO, MONOXIDO DE CARBONO, EFICIENCIA, PERDIDA Y DEMAS.	1	\$ 507,451.00	\$ 507,451.00
189	REVISION KIT SISTEMA IGNICION.	1	\$ 109,059.00	\$ 109,059.00
190	REVISION DE TUBERÍA CON DISPOSITIVO ELECTRONICO PARA DETECTAR FUGAS DE GAS.	1	\$ 342,697.00	\$ 342,697.00

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

191	MANTENIMIENTO ELECTRICOD DE CONTACTOR, GARADMOTOR, FUSIBLES, BORNERAS,PINES, TOTALIZADOR,CORRUGADO PARA ENCAUCHETADO, SELECTORES,TESTIGOS LED,S PROGRAMAVOR, VENTILADOR, CONTROL DE TIEMPO	1	\$ 276,305.00	\$ 276,305.00
192	MANTENIMIENTO DEL MOTOR CARACASA ,EJE, BOBINDO,RODAMIENTOS, TOTOR, PLACA DE BORNES,VENTILADOR,SOPORTE DEL MOTOR	1	\$ 355,240.00	\$ 355,240.00
193	LIMPIEZA DE FILTRO ATRAPAMOTAS.	1	\$ 76,945.00	\$ 76,945.00
194	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REALIZANDO MEDICION DE EMISION MONOXIDO DE CARBONO CON EQUIPO CERTIFICADO ENTREGANDO INFORME POR ESCRITO	1	\$ 595,000.00	\$ 595,000.00

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SECADOR A GAS DE 75 LIBRAS (SECADOR 4)				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
195	BALANCEO DE CANASTA.	1	\$ 844,900.00	\$ 844,900.00
196	RODAMIENTOS, POLEAS Y CORREAS DE MOTOR Y MAQUINA	1	\$ 833,000.00	\$ 833,000.00
197	ELECTRODO	1	\$ 172,618.00	\$ 172,618.00
198	PROGRAMADOR CONTROL LLAMA PARA GAS.	1	\$ 1,165,010.00	\$ 1,165,010.00
199	VALVULA SOLENOIDE PARA GAS.	1	\$ 1,130,500.00	\$ 1,130,500.00
200	KIT SISTEMA IGNICION.	1	\$ 1,249,500.00	\$ 1,249,500.00
201	CAMBIO DEL MOTOR CARACASA ,EJE, BOBINDO,RODAMIENTOS, TOTOR, PLACA DE BORNES,VENTILADOR,SOPORTE DEL MOTOR	1	\$ 1,184,562.00	\$ 1,184,562.00
202	CAMBIO ELECTRICOD DE CONTACTOR, GARADMOTOR, FUSIBLES, BORNERAS,PINES, TOTALIZADOR,CORRUGADO PARA ENCAUCHETADO, SELECTORES,TESTIGOS LED,S PROGRAMAVOR, VENTILADOR, CONTROL DE TIEMPO	1	\$ 934,626.00	\$ 934,626.00
203	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 119,000.00	\$ 119,000.00

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

	<p>nota 1: El valor unitario más IVA, no excederá el presupuesto oficial asignado total o por ítem. Nota 2: Los valores antes señalados se entienden afectados por el valor del IVA en el caso en que este aplique; en todo caso el proponente deberá indicar en su oferta económica si los bienes y/o servicios ofertados incluyen o no el valor del IVA.</p>
RUBRO PLAN DE COMPRAS	RUBRO 204420 - VALOR DEL RUBRO: \$ 30.000.000
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	a) Lugar y condiciones de entrega: El CONTRATISTA, hará entrega del objeto del contrato en el Centro Social de Agentes y Patrulleros ubicado en la DG 44 No. 68 B 30 sin costo adicional para el contratante por concepto de transporte, embalajes y / o demás gastos.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de seis (06) meses y/o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, contado a partir de la aprobación por parte de la Administración de la garantía única.
PERFIL Y CALIDAD DEL PROPONENTE	Personas Naturales o Jurídicas, Nacionales o Extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia en Consorcio o Unión Temporal existentes en el mercado Nacional, con capacidad jurídica que dentro de su objeto social y/o actividad económica – comercial, se dediquen a desarrollar el objeto de que trata el presente proceso y que cumplan con todos los requisitos que se exigen en estas condiciones de participación
FORMA DE ADJUDICACION	La adjudicación del proceso se efectuará en forma total.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Será ejercida por la persona que se encuentre como Responsable de Logística o quien haga sus veces asignado por la Administración del Centro Social de Agentes y Patrulleros quien verificara la ejecución idónea y cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No.01966 del 10 de agosto de 2020 expedida por la Dirección General de la Policía Nacional y normatividad complementaria sin que la existencia de esta SUPERVISION releve al CONTRATISTA de su responsabilidad.
FORMA DE PAGO	<p>El valor del contrato será pagado por el CENTRO SOCIAL mediante pagos mensuales según la relación de los bienes y/o servicios efectivamente suministrado y de acuerdo con los valores adjudicados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor. Estos pagos se realizarán en la cuenta indicada por el contratista en su propuesta, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Factura por parte del contratista, b) Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral; c) Relación de los servicios efectivamente prestados.</p> <p>NOTA: Todo pago está sujeto a la Programación de pagos, sin que se genere intereses moratorios.</p> <p>Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que surjan del presente contrato serán sufragados por el contratista, para cuyos efectos se harán las retenciones del caso y se cumplirán las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente.</p> <p>PARÁGRAFO 1º: En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, el CENTRO SOCIAL no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo del CENTRO SOCIAL.</p> <p>Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido, ó, que recibidos sean devueltos por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Centro Social de Agentes y Patrulleros, se obliga a la asignación nuevamente de turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Este pago podrá ser modificado previo el cumplimiento de los requisitos de Ley y con autorización del Administrador del Centro Social.</p>

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

	<p>El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, respecto del bien y/o servicio suministrado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la durabilidad, cantidad y buena calidad de lo contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil sea esta contractual o extracontractual.</p> <p>Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses de cualquier clase o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso en que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.</p> <p>NOTA 1: Este pago podrá ser modificado previo el cumplimiento de los requisitos de Ley y con autorización del Administrador del Centro Social.</p> <p>NOTA 2: EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.</p> <p>NOTA 3: cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista.</p> <p>El contratista deberá presentar los siguientes documentos para poder efectuarle el respectivo pago:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factura original y/o cuenta de cobro • Planillas de pago de aportes parafiscales en cumplimiento a la Ley 828 de 2003, artículo 1o. (Cajas de compensación familiar, Sena ICBF) y/o Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión. (Según caso aplicable) • Recibido a satisfacción de parte del supervisor del contrato.
VALIDEZ DE LA OFERTA Y DE GARANTÍA DE SERIEDAD	Cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de presentación de oferta.
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	El presente proceso de contratación, se realizará bajo la modalidad de Mínima cuantía prevista en el artículo 9° de la Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020.
JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	El presupuesto oficial se determinó a través del Estudio de mercado realizado, conforme con lo establecido en el Art. 6.1.1. y siguientes de la Resolución 01966 del 10 de agosto de 2020.

CONSULTA DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

El complemento de las condiciones de participación del presente proceso de selección, se publicará en la página WEB del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS y en el micro sitio de la página WEB de la Dirección de Bienestar Social, con el fin que todos los interesados en el presente proceso de selección puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad.

2. CRONOLOGIA DEL PROCESO

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

PUBLICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION	25 DE NOVIEMBRE DE 2020
OBSERVACIONES A LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION	TRASLADO POR DOS (02) DIAS HABILES DESDE EL MOMENTO DE LA PUBLICACION
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTACION DE OFERTAS	Plazo para presentación de las ofertas: Fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 Hora: Desde las 08:00 horas (08:00 AM hasta las 14:00 Horas (02:30 PM) Lugar: Centro Social de Agentes y Patrulleros – Piso 2 Grupo Contratos, NOTA 1: LA OFERTA Y TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LA COMPONGAN DEBERAN SER ENTREGADOS EN EL GRUPO DE CONTRATOS Y NO DEBEN SER RADICADOS Y/O ENTREGADOS EN LA VENTANILLA ÚNICA DE RADICACIÓN O CORRESPONDENCIA DEL CESAP
APERTURA DE SOBRES	30 DE NOVIEMBRE DE 2020
PUBLICACION DEL ACTA DE CIERRE DE URNA Y APERURA DE SOBRE DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	30 DE NOVIEMBRE DE 2020
PUBLICACION DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS	El Centro Social realizará la verificación y evaluación de la (s) propuesta, (s) dentro de los dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de recibido de las propuestas.
TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo
PRESENTACION DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	Dentro del día hábil siguiente la fecha de publicación del informe de resultados de evaluación de las propuestas.
ACTO DE ADJUDICACION	Día siguiente del vencimiento del traslado.
ELABORACION CONTRATO	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al plazo otorgado a los proponentes para presentar observaciones a la evaluación.

3. PRESENTACION DE LA OFERTA

En sobre sellado: en un (01) original y dos (02) copias, que contendrán todos los documentos que conforman la propuesta contenida, la propuesta debe estar debidamente legajada y foliada de atrás hacia adelante en la parte superior derecha, en su totalidad. De igual forma deberá aportar la oferta económica en medio magnético en formato Excel(xis).

Una vez presentada la propuesta no se aceptará variación alguna en sus términos, ni la presentación de documentos o información adicional, lo cual no obsta para que el CENTRO SOCIAL pueda solicitar las aclaraciones que considere necesarias, por tanto, no se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre de la convocatoria.

Se entenderá que en el valor señalado como **total de la oferta** están incluidos los impuestos, costos y gastos de toda índole en que los proponentes puedan incurrir para la presentación de su oferta, legalización, ejecución y liquidación del(os) contrato(s) resultante(s) de este proceso de selección, que estarán a cargo del proponente o contratista según el caso.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

El oferente no deberá anotar centavos. Los valores unitarios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior y (iii) si es 50 centavos, el oferente deberá aproximarlos al entero superior o al inferior que él decida. En todo caso, si la cifra no está aproximada y aparece con 50 centavos, se aproximará al entero inferior. (**Nota:** Para evitar inconvenientes de decimales, se sugiere aplicar en Excel la fórmula de "REDONDEAR").

En general, el proponente deberá considerar al momento de formular su propuesta económica la totalidad de las condiciones exigidas por la entidad.

El Centro Social podrá realizar modificaciones a las condiciones de participación para la presentación de la oferta de manera oficiosa, o a solicitud de los interesados, cuando se considere necesario o conveniente para el adecuado desarrollo del proceso. De ser necesaria la modificación de las condiciones de participación, esta se efectuará mediante ADENDA, la cual será expedida y publicada en la página web del Centro Social con una antelación no inferior a un (01) día hábil a la fecha prevista para la presentación de las ofertas y solo podrán ser comunicadas en horarios y días hábiles (8:00 am a 17:00 pm)

a) REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

Luego de entregadas las ofertas se dará traslado de las mismas a quien o a quienes hayan sido designados para adelantar la evaluación jurídica, con el fin de verificar la entrega y el cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos, determinando si CUMPLE o NO CUMPLE y procederán a expedir su informe de evaluación, conforme al cumplimiento de los siguientes documentos habilitantes:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario N° 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente, apoderado o representante legal, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal designado

NOTA: La sola carta de presentación no implica que el proponente este ofreciendo o cumpliendo con los requisitos establecidos en la presente invitación.

2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.

Se deja en claro que el certificado debe ser completo; es decir debe contener todos los folios que lo componen.

Objeto Social y/o Actividad Económica: Se deja claro que el objeto o actividad económica que desarrolla la empresa oferente o la persona natural participante, debe relacionarse con el objeto de este proceso de contratación, no se aceptan propuestas en donde el objeto social y/o actividad económica del proponente quede a la interpretación por parte del comité evaluador, por lo cual se requiere que el objeto de la presente invitación se encuentre inmersa dentro de las actividades que desarrolla la empresa o la persona natural participante.

Así mismo dependiendo del tipo de persona que desea participar en este proceso de contratación se deberá tener en cuenta lo siguiente:

2.1 Persona Natural: Deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Nota. Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el Numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

2.2 Persona Jurídica Nacional: Las personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación en original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social principal o por la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- b. Acreditar la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el Representante Legal tenga limitaciones estatutarias.
- c. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- d. El objeto social principal de la sociedad debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

3. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 828 de 2003, el proponente, **si es persona jurídica**, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de la misma; si es persona natural declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.

NOTA: No aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

Nota: La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto de su fidelidad y veracidad.

4. COPIA FORMULARIO IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

5. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del Formulario y entregarlo con la oferta Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

6. ORIGINAL O COPIA DE LA CERTIFICACIÓN BANCARIA

En la oferta se deberá anexar copia u original de certificación bancaria vigente, expedida por la entidad financiera en donde la empresa participante tenga su cuenta para pagos. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

7. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE.

Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso y/o comunicación de aceptación de la oferta.

8. BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.

9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y representante legal.

10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - RNMC

En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el proponente adjuntará a la propuesta certificación expedida por el Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC, el estado del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, así como uno de los de los integrantes del proponente asociativo para verificar que no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en esta.

11. AUTORIZACION PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

El oferente mediante documento autorizará a la entidad para que esta, pueda notificar a través de medios electrónicos al oferente y/o futuro contratista.

12. AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El proponente certificará por escrito la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento esta circunstancia, diligenciando el formulario que corresponda. No podrán participar en el presente proceso de contratación, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, Decreto 1510 del 2013 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia.

13 AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS

El oferente mediante documento autorizará a la entidad para que esta, pueda publicar y tratar sus datos contenidos en la oferta presentada.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

b) REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

1. CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

Las condiciones técnicas específicas y adicionales se encuentran establecidas en el ANEXO N° 2 del presente documento previo.

Adicional a lo anterior, se tendrá en cuenta las siguientes **CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo TRES (3) certificaciones o actas de liquidaciones de contratos ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso. Se advierte que solo se evaluarán CERTIFICADOS o ACTAS DE LIQUIDACIÓN que contengan la siguiente información:

- Nombre de la empresa o entidad Contratante
- Dirección Y Teléfono
- Nombre del Contratista
- Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.
- Número del contrato (si tiene)
- Objeto del contrato Y Valor del contrato
- Estado del contrato (En caso de que la certificación no indique que el estado del contrato es terminado, el proponente deberá adjuntar la correspondiente acta de terminación y/o recibo a satisfacción debidamente suscrita)
- Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
- Nombre y firma de quien expide la certificación. La certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proponente deberá acreditar mediante documento físico impreso que los elementos, bienes y/o servicios a suministrar cumplen con las especificaciones técnicas contenidas en el anexo N° 1 y que corresponden a las necesidades propias del presente proceso de contratación. El proponente que cumpla con todas las especificaciones técnicas requeridas, será el tenido en cuenta para la adjudicación del contrato que se derive de este proceso de contratación, siempre que cumpla con los demás factores de escogencia contenidos en esta invitación.

NOTA: LA NO PRESENTACION DEL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DENTRO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE SERA CAUSAL DE RECHAZO DE LA MISMA

3. VERIFICACION DEL RUIA

Los oferentes que participen en el presente proceso no deberán estar inscritos en el Registro Único de Infractores Ambientales

4. VERIFICACION DEL RNMC

Teniendo en cuenta el Art 183 de la ley 1801 del 2016 código nacional de Policía y Convivencia los oferentes que se presente no podrán estar reportados en el sistema registro nacional de medidas correctivas, esto será verificado en el sistema antes mencionado.

c.) REQUISITOS FINANCIEROS Y/O DE CONTENIDO ECONÓMICO, OBJETO DE EVALUACIÓN

PROPUESTA ECONÓMICA

Con el fin de determinar la oferta de menor valor, el oferente deberá diligenciar el ANEXO N° 3 "VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA". Luego de entregadas las ofertas, se dará traslado de las mismas a quien o a quienes hayan sido designados para adelantar la evaluación económica, con el fin de verificar la entrega y el cumplimiento de

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

los documentos y requisitos establecidos, determinando si CUMPLE o NO CUMPLE y procederán a expedir su informe de evaluación, conforme a las siguientes pautas:

- a. La evaluación tendrá como fin determinar la oferta que presente EL MENOR PRECIO, conforme a las condiciones señaladas para tal fin en la invitación.
- b. El valor contenido en la oferta deberá expresarse en pesos colombianos, ya que su pago se efectuará en esta misma moneda.
- c. El valor debe incluir el IVA y no excederá el presupuesto oficial asignado total o por ítem.
- d. En caso de no discriminar en la oferta o propuesta, todos los costos directos e indirectos que circunscriben el objeto a contratar o no expresar que éstos se encuentran incluidos en el valor de la propuesta, éstos se entenderán comprendidos en dicho valor.
- e. En el evento que EL CENTRO SOCIAL estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, se requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, la entidad recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso.

5. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA

Son causales para que el Centro Social, rechace la oferta y/o propuesta las siguientes:

- a. Cuando el valor de la propuesta presentada, exceda el presupuesto oficial por ítem o total, asignado para la contratación o dicho valor contenga precios artificialmente bajos.
- b. Cuando se demuestre que el proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- c. Cuando el proponente, el representante legal o el funcionario delegado para suscribir los actos jurídicos que se desprendan del presente proceso de contratación, se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución, la Ley y demás normas que directamente o por analogía se apliquen al régimen de la contratación estatal.
- d. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos que no correspondan a la realidad, falsos, tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al Centro Social .
- e. Cuando el objeto social principal y/o la actividad económica principal de la firma oferente, que se encuentre incluida en el Certificado de Existencia y Representación Legal, no faculte a la entidad para desarrollar, llevar a cabo, cumplir, etc., la actividad materia de la futura contratación; o cuando el objeto social y/o la actividad económica del proponente no se encuentre directamente relacionado con el objeto del contrato.
- f. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente.
- g. La presentación de más de una oferta por un mismo proponente y/o cuando el representante legal o uno o varios de los socios de la empresa oferente son socios de más de una sociedad participante en el presente proceso de contratación.
- h. Cuando la propuesta se presente con condicionamientos que se deban cumplir por parte de Centro Social, para su adjudicación y posterior desarrollo y ejecución del contrato.
- i. Cuando los oferentes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: Cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales, medidas cautelares, liquidación, en estos casos el comité económico previo al rechazo de la oferta efectuara un análisis pormenorizado y determinara la afectación de la capacidad financiera del oferente para el cumplimiento del contrato y cualquier otra circunstancia que permita presumir incapacidad o imposibilidad para contratar.
- j. Cuando la oferta o propuesta se presente incompleta o en forma parcial, en tanto omita la inclusión de información o de alguno de los documentos o requisitos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y si solicitada su aclaración, subsanabilidad o presentación no se allegue, o se acerque en forma incompleta, extemporánea, insuficiente o sin las previsiones solicitadas por la entidad, dentro del término perentorio establecido por el Centro Social.
- k. Cuando la propuesta presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas, que limiten o impidan leer, observar, analizar, estudiar, etc., La información contenida, generando con ello menoscabo a la selección objetiva.
- l. Cuando la persona jurídica, natural, consorcio o unidad temporal proponente recargan embargos que puedan afectar de manera grave la ejecución o cumplimiento del contrato.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

- m. Cuando la oferta no cumpla con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas exigidas en la invitación, siempre y cuando dichas condiciones no sean subsanables.
- n. Las demás contempladas en la Constitución Nacional, las Leyes, decretos reglamentarios, normatividad aplicable a este proceso de contratación y en esta invitación.

DECLARATORIA DE DESIERTA

El proceso se podrá declarar desierto únicamente cuando no existan proponentes hábiles, ninguna propuesta cumpla con los requisitos establecidos en la presente Invitación Pública, cuando no se postule ningún interesado o se presenten motivos que impidan la escogencia objetiva.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

Teniente Coronel JUAN CARLOS AREVALO RODRÍGUEZ
ADMINISTRADOR CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

ANEXO No 2

ESPECIFICACIONES TECNICAS

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros.

REQUISITOS GENERALES

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

EQUIPOS DE LAVANDERIA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LAVADORA CENTRIFUGA CARGA FRONTAL DE 110 LIBRAS LAVADORA 1				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, LIMPIEZA DE TUBERIA, VALVULAS Y ACCESORIOS, CALIBRACION VALVULA SOLENOIDE. DESMONTAR CANASTA, BOCIN, COMPUERTA Y POLEAS.	1		
2	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1		
3	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS	1		
4	MANTENIMIENTO, REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA-EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, QUITAR EXCESOS Y RESIDUOS DE GRASA.LIMPIEZA DE DEPOSITOS DE PRODUCTOS (JABON ETC).	1		
5	SISTEMA HIDRAÚLICO: MANTENIMIENTO Y REVISION A VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS.	1		
6	SISTEMA DE AMORTIGUACION: REVISION DE AMORTIGUADORES, CAMBIO DE ACEITE.	1		
7	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO: ADECUACION REVISION, AJUSTE , MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE SISTEMA ELECTRICO	1		
8	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO, REVISAR, AJUSTAR Y ALINEAR POLEAS	1		
9	CANASTA: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO DE CANASTA TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA.	1		
10	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: REVISION Y/O CAMBIO, CAMBIO DE EMPAQUETADURA Y LUBRICACION DE RODAMIENTOS.	1		
11	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE BORNERA, VERIFICACION ANCLAJE.	1		
12	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - LIBRAS LAVADORA CENTRIFUGA CARGA FRONTAL DE 110 LIBRAS LAVADORA 1				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

13	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REEMPLAZO DE TUBERIA, VALVULAS SOLENOIDE, VALVULAS Y ACCESORIOS .CORRECCION DE FUGAS.	1		
14	SISTEMA DE DRENAJE: CAMBIO GENERAL DE VALVULA MOTORIZADA, TUBERIA, MANGUERAS Y ACCESORIOS.	1		
15	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, CAMBIO DE PERNOS. APLICAR PINTURA EPOXICA A BASE Y ESTRUCTURA MAQUINA.	1		
16	CHAZIS MAQUINA .REALIZAR PINTURA INTERNA EPOXICA A BASE CANASTA Y PINTURA EXTERNA ESMALTE A MAQUINA EN GENERAL.	1		
17	SISTEMA HIDRAÚLICO: CAMBIO DE VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS. ENTRADA AGUA	1		
18	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO: CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS. REPARACION GENERAL DEL SISTEMA REALIZANDO CAMBIO DE AMORTIGUADORES Y MODIFICACION EN SOPORTES.	1		
19	CAMBIO DE RODAMIENTOS , SELLOS Y EMPAQUETADURA	1		
20	SISTEMA ELECTRICO. REALIZAR CAMBIO PARCIAL DE CABLES, RELE, PILOTOS, SELECTORES, INTERRUPTORES Y ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA,	1		
21	CAMBIO DE TABLERO MANDO DIGITAL (ESPECIFICACION).	1		
22	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES.ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1		
23	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LAVADORA EXTRACTORA FRONTAL LEFA DE 110 LAVADORA 2				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
24	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, LIMPIEZA DE TUBERIA, VALVULAS Y ACCESORIOS, CALIBRACION DE MANOMETROS CALIBRACION VALVULA SOLENOIDE. DESMONTAR CANASTA, BOCIN, COMPUERTA Y POLEAS.	1		
25	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1		
26	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS	1		
27	MANTENIMIENTO, REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA-EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, QUITAR EXCESOS Y RESIDUOS DE GRASA.LIMPIEZA DE DEPOSITOS DE PRODUCTOS (JABON ETC).	1		
28	SISTEMA HIDRAÚLICO: MANTENIMIENTO Y REVISION A VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS.	1		
29	SISTEMA DE AMORTIGUACION: REVISION DE AMORTIGUADORES, CAMBIO DE ACEITE.	1		
30	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO: ADECUACION REVISION, AJUSTE , Y LIMPIEZA DE SISTEMA ELECTRICO	1		
31	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO, REVISAR, AJUSTAR Y ALINEAR POLEAS	1		
32	CANASTA: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO DE CANASTA TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA.	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

33	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: REVISION Y/O CAMBIO, CAMBIO DE EMPAQUETADURA Y LUBRICACION DE RODAMIENTOS.	1		
34	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE BORNERA, VERIFICACION ANCLAJE.	1		
35	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - LAVADORA EXTRACTORA FRONTAL LEFA DE 110 LAVADORA 2				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
36	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REEMPLAZO DE TUBERIA, VALVULAS SOLENOIDE, MANOMETRO, VALVULAS Y ACCESORIOS .CORRECCION DE FUGAS.	1		
37	SISTEMA DE DRENAJE: CAMBIO GENERAL DE VALVULA MOTORIZADA, TUBERIA, MANGUERAS Y ACCESORIOS.	1		
38	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, CAMBIO DE PERNOS. APLICAR PINTURA EPOXICA A BASE Y ESTRUCTURA MAQUINA.	1		
39	CHAZIS MAQUINA .REALIZAR PINTURA INTERNA EPOXICA A BASE CANASTA Y PINTURA EXTERNA ESMALTE A MAQUINA EN GENERAL.	1		
40	SISTEMA HIDRÁULICO: CAMBIO DE VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS. ENTRADA AGUA	1		
41	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO: CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS. REPARACION GENERAL DEL SISTEMA REALIZANDO CAMBIO DE AMORTIGUADORES Y MODIFICACION EN SOPORTES.	1		
42	CAMBIO DE RODAMIENTOS , SELLOS Y EMPAQUETADURA	1		
43	SISTEMA ELECTRICO. REALIZAR CAMBIO PARCIAL DE CABLES, RELE, PILOTOS, SELECTORES, INTERRUPTORES Y ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA,	1		
44	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE PANTALLAS (TARJETA) SELECTOR DE PROGRAMAS.	1		
45	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES.ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1		
46	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LAVADORA UNIMAC DE 100 LIBRAS (LAVADORA 3)				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
47	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REVISION PARTE MECANICA, ELECTRICA Y ELECTRONICA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE TUBERIA, VALVULAS Y ACCESORIOS, DESMONTAR CANASTA, BOCIN, COMPUERTA Y POLEAS.	1		
48	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1		
49	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS	1		
50	MANTENIMIENTO, REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA-EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, QUITAR EXCESOS Y RESIDUOS DE GRASA., LIMPIEZA DEL DOSIFICADOR DE DETERGENTES.	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

51	SISTEMA HIDRAÚLICO: MANTENIMIENTO Y REVISION A VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS.	1		
52	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO, REVISAR, AJUSTAR Y ALINEAR POLEAS.	1		
53	CANASTA: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO DE CANASTA TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA.	1		
54	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: REVISION Y/O CAMBIO, CAMBIO DE EMPAQUETADURA Y LUBRICACION DE RODAMIENTOS.	1		
55	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO: ADECUACION, REVISION, AJUSTE Y LIMPIEZA DE SISTEMA ELECTRICO	1		
56	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE DE BORNERA, VERIFICACION DE ANCLAJE	1		
57	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - LAVADORA UNIMAC DE 100 LIBRAS (LAVADORA 3)				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
58	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REEMPLAZO DE TUBERIA, MANGUERA, VALVULAS Y ACCESORIOS.CORRECCION FUGAS	1		
59	SISTEMA DE DRENAJE: CAMBIO GENERAL DE VALVULA MOTORIZADA, TUBERIA Y ACCESORIOS	1		
60	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, CAMBIO DE PERNOS. APLICAR PINTURA EPOXICA A BASE Y ESTRUCTURA MAQUINA.	1		
61	CHAZIS MAQUINA .REALIZAR PINTURA INTERNA EPOXICA A BASE, CANASTA Y PINTURA EXTERNA ESMALTE A MAQUINA EN GENERAL.	1		
62	SISTEMA HIDRAÚLICO: CAMBIO DE VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS. ENTRADA AGUA	1		
63	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO: CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS. REPARACION GENERAL DEL SISTEMA REALIZANDO CAMBIO DE AMORTIGUADORES Y MODIFICACION DE SOPORTES.	1		
64	CAMBIO DE RODAMIENTOS , SELLOS Y EMPAQUETADURA	1		
65	SISTEMA ELECTRICO. REALIZAR CAMBIO PARCIAL DE CABLES, RELE, PILOTOS, PARO DE EMERGENCIA, INTERRUPTORES Y ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA.	1		
66	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1		
67	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE PANTALLAS (TARJETA) SELECTOR DE PROGRAMAS.	1		
68	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LAVADORA CENTRIFUGA DE 80 LIBRAS UNIMAC (LAVADORA 4)				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
69	DESPIECE TOTAL DE LA MAQUINA PARA REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA Y EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, E.T.C.	1		
70	SISTEMA DE CALEFACCION: REVISION MANTENIMIENTO DE SISTEMA MECANICO Y ELECTRICO LIMPIEZA DE TUBERIA, CALIBRACION VALVULA SOLENOIDE.	1		

Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

71	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1		
72	SISTEMA HIDRAULICO: MANTENIMIENTO Y REVISION A VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS.	1		
73	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS.	1		
74	REALIZAR LIMPIEZA AL CONDUCTO Y DOSIFICADOR DE DETERGENTES	1		
75	SISTEMA DE TRANSMISION: REVISAR, AJUSTAR, ALINEAR LUBRICAR LOS MECANISMOS DE TRANSMISION Y ARTICULACIONES.	1		
76	CANASTA: REVISION ALINEACION Y BALANCEO DE CANASTA.	1		
77	MANTENIMIENTO GENERAL DE COMPUERTA: VERIFICACION DE CONTROL.	1		
78	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE DE BORNERA, VERIFICACION DE ANCLAJE.	1		
79	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - LAVADORA CENTRIFUGA DE 80 LIBRAS UNIMAC (LAVADORA 4)				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
80	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REEMPLAZO DE TUBERIA, MANGUERA, VALVULA SOLENOIDE, VALVULAS Y ACCESORIOS, CORRECCION DE FUGAS	1		
81	CAMBIO PRESOSTATO PARA NIVEL AGUA.	1		
82	CAMBIO VALVULAS DOSIFICADORAS DETERGENTE Y ENTRADA DE AGUA.	1		
83	CAMBIO VALVULA PARA DRENAJE.	1		
84	CAMBIO EMPAQUE COMPUERTA	1		
85	SISTEMA DE TRANSMISION: CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS	1		
86	SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO: REALIZAR CAMBIO PARCIAL DE CABLES, ELEMENTOS ELECTRONICOS, CONTROL Y POTENCIA.	1		
87	SISTEMA DE ANCLAJE: CAMBIO DE PERNOS	1		
88	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1		
89	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE PANTALLAS (TARJETA) SELECTOR DE PROGRAMAS.	1		
90	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - COMPRESOR HORIZONTAL VA-65				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
91	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A TANQUE COMPRESOR	1		
92	CALIBRACION DE VALVULA DE ALIVIO.	1		
93	REVISION Y MANTENIMIENTO A SISTEMA MECANICO Y ELECTRICO DE MAQUINA	1		
94	REALIZAR PINTURA GENERAL A EQUIPO.	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

95	VERIFICACION DE ACEITE Y FILTROS	1		
96	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO- COMPRESOR HORIZONTAL VA-65				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
97	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1		
98	CAMBIO DE VALVULA DE ALIVIO.	1		
99	SISTEMA ELECTRICO: CAMBIO DE CABLEADO, CONTACTORES, CONTACTOS(N/A,N/C), PRESOSTATO.	1		
100	CAMBIO DE MANOMETRO PARA PRESION, CAMBIO VALVULA PARA DRENAJE	1		
101	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS.	1		
102	SISTEMA NEUMATICO: CAMBIO DE TUBERIA, VALVULAS, ACOPLER, MANGUERAS, FILTROS O ACCESORIOS QUE LO COMPPONEN.	1		
103	CAMBIO DE CORREAS, POLEAS.	1		
104	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A VAPOR DE 120 LIBRAS (SECADOR 1)				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
105	MANTENIMIENTO REVISIÓN Y LIMPIEZA DE SERPENTINES - VENTILADOR, QUITANDO RESIDUOS Y EXCESOS DE MOTAS. DESMONTAR SERPENTINES, CANASTA Y BOCÍN.	1		
106	SISTEMA TRASMISIÓN: REVISIÓN, ALINEACIÓN DE CORREAS, CADENA, POLEAS.	1		
107	CANASTA Y VENTILADOR: REVISIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA Y EJE	1		
108	SISTEMA DE CALEFACCIÓN (VAPOR): REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE FILTRO DE VAPOR, DE VÁLVULA SOLENOIDE, BRIDA, NIPLES Y CHEQUE.	1		
109	REVISAN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA RETORNO CONDENSADOS, VÁLVULAS, TRAMPAS, CHEQUES Y TUBERÍAS.	1		
110	SISTEMA ELÉCTRICO: REVISIÓN, AJUSTE Y LIMPIEZA DE TABLERO ELÉCTRICO, PROGRAMADOR INCLUYE ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA.	1		
111	VERIFICAR LA HERMETICIDAD DE LA TAPA DE LA CHAMARA DE LA TRAMPA DE MOTA Y FABRICACIÓN DE FILTRO ATRAPAMOTAS MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DUCTO PARA DESFOGUE Y/O SALIDA DE AIRE CALIENTE.	1		
112	MOTOR ELÉCTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE DE BORNERA, VERIFICACIÓN DE ANCLAJE.	1		
113	LIMPIEZA GENERAL: INTERNA-EXTERNA, DISPENSADOR DE PRODUCTOS (JABONES ETC.). LIMPIEZA DE DUCTO PARA DESFOGUE Y/O SALIDA DE AIRE CALIENTE.	1		
114	CALIBRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO- SECADOR A VAPOR DE 120 LIBRAS (SECADOR 1)
--

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
115	SERPENTINES : REALIZAR REPARACIÓN O CAMBIO SI ES NECESARIO	1		
116	SISTEMA DE TRANSMISIÓN: CAMBIO DE DOS (2) CORREAS POR DESGASTE MARCA SKF, CADENA , POLEAS Y LUBRICACIÓN GENERAL	1		
117	SISTEMA DE CALEFACCIÓN (VAPOR): CAMBIO DE FILTRO DE VAPOR, MANGUERA, CAMBIO DE VÁLVULA SOLENOIDE Y NIPLES QUE SEAN NECESARIOS PARA CORREGIR FUGAS E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO.	1		
118	SISTEMA RETORNO CONDENSADOS CAMBIO DE VÁLVULAS, TRAMPAS, CHEQUES Y TUBERÍAS. CAMBIO DE SER NECESARIO	1		
119	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: CAMBIO DE CUATRO (4) RODAMIENTOS MARCA SKF Y DOS (2) SELLOS RETENEDORES MARCA NACIONAL PARA EL SISTEMA MECÁNICO Y MOTOR DEL SECADOR.	1		
120	SISTEMA ELÉCTRICO CAMBIO DE ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA. (CONTACTARES, RELÉS, PULSADORES, PILOTOS, SELECTORES, TEMPORIZADORES, PROGRAMADOR, TOTALIZADOR ETC.) EN CASO DE SER NECESARIO.	1		
121	CAMBIO DE DISPENSADOR DE JABONES DE SER NECESARIO	1		
122	TRAMPA DE MOTA: FABRICACIÓN DE FILTRO ATRAPAMOTAS	1		
123	MOTOR ELÉCTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUZA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1		
124	CALIBRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A GAS MARCA UNIMAC DE 100 LIBRAS (SECADOR 2)				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
125	DESMONTAR CANASTA Y BOCÍN PARA BALANCEO REALIZANDO LA REVISIÓN Y LIMPIEZA DE CUERPO MAQUINA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS.	1		
126	SISTEMA TRASMISIÓN: REVISIÓN, ALINEACIÓN Y AJUSTE DE CORREAS, POLEAS.	1		
127	MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE QUEMADOR PARA GAS. REALZANDO ANÁLISIS Y CALIBRACIÓN DE COMBUSTIÓN CON EQUIPO DIGITAL, EL CUAL EMITE INFORME POR ESCRITO CON PORCENTAJE DE OXÍGENO, MONÓXIDO DE CARBONO, EFICIENCIA, PÉRDIDA Y DEMÁS.	1		
128	REVISIÓN KIT SISTEMA IGNICIÓN.	1		
129	REVISIÓN DE TUBERÍA CON DISPOSITIVO ELECTRÓNICO PARA DETECTAR FUGAS DE GAS.	1		
130	LIMPIEZA DE FILTRO ATRAPAMOTAS.	1		
131	MOTOR ELÉCTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE DE BORNERA, VERIFICACIÓN DE ANCLAJE.	1		
132	CALIBRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REALIZANDO MEDICIÓN DE EMISIÓN MONÓXIDO DE CARBONO CON EQUIPO CERTIFICADO ENTREGANDO INFORME POR ESCRITO	1		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SECADOR A GAS MARCA UNIMAC DE 100 LIBRAS (SECADOR 2)				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
133	BALANCEO DE CANASTA.	1		

Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

134	CAMBIO RODAMIENTOS, POLEAS Y CORREAS DE MOTOR Y MAQUINA	1		
135	CAMBIO ELECTRODO	1		
136	PROGRAMADOR CONTROL LLAMA PARA GAS.	1		
137	VÁLVULA SOLENOIDE PARA GAS.	1		
138	KIT SISTEMA IGNICIÓN.	1		
139	MOTOR ELÉCTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUZA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1		
140	CALIBRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - RODILLO				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
141	LIMPIAR REJAS DE VENTILACIÓN DE LOS MOTORES	1		
142	LIMPIAR SISTEMA DE ARRASTRE DE LAS CINTAS DE DES ARRUGAMIENTO	1		
143	LIMPIEZA DE LA CÉLULA DE DETECCIÓN	1		
144	COMPROBAR EL ESTADO DE LAS CINTAS DESPEGADORAS.	1		
145	LIMPIEZA DE LOS DESPEGADORES	1		
146	VERIFICACIÓN, LIMPIEZA, Y MANTENIMIENTO DE ZAPATAS DE REGULACIÓN TERMOSTÁTICA	1		
147	.ENGRASE DE COJINETES DEL SISTEMA DE CALENTAMIENTO Y RED DE VAPOR, LUBRICACIÓN MECÁNICA (CADENA, PIÑONES ETC.) Y LIMPIEZA DE LAS PARTES	1		
148	COMPROBAR EL ESTADO DE LAS MANIVELAS.	1		
149	VERIFICACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO: LIMPIEZA AJUSTE Y MANTENIMIENTOS Y SUS COMPONENTES (CONTACTARES RELÉS GUARDA MOTORES PINES BORNES, ETC.)	1		
150	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ASPIRACIÓN	1		
151	CONTROLAR EL ESTADO DE CINTAS DE PLANCHADO Y GRAPAS	1		
152	LIMPIEZA DEL CILINDRO	1		
153	LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE LA TUBERÍA EXTERIOR VÁLVULAS Y CHEQUES MANÓMETROS,	1		
154	VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS PLACAS DE CERÁMICA	1		
155	VERIFICACIÓN DE ESTANQUIDAD DE LOS VENTURIS	1		
156	VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LA VÁLVULA DE SEGURIDAD	1		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - RODILLO				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
157	CAMBIO DE REJAS DE VENTILACIÓN DE LOS MOTORES	1		
158	CAMBIO DEL SISTEMA DE ARRASTRE DE LAS CINTAS DE DES ARRUGAMIENTO	1		
159	CAMBIO CALIBRACIÓN Y REGULACIÓN DE LA CÉLULA DE DETECCIÓN	1		
160	CAMBIO Y COMPROBACIÓN EL ESTADO DE LAS CINTAS DESPEGADORAS.	1		
161	CAMBIO VERIFICACIÓN, LIMPIEZA, Y MANTENIMIENTO DE ZAPATAS DE REGULACIÓN TERMOSTÁTICA	1		
162	CAMBIO Y ENGRASE DE COJINETES DEL SISTEMA DE CALENTAMIENTO Y RED DE VAPOR, LUBRICACIÓN MECÁNICA (CADENA, PIÑONES, POLEAS ETC.) Y LIMPIEZA DE LAS PARTES	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

163	CAMBIO Y COMPROBACIÓN DEL ESTADO DE LAS MANIVELAS.	1		
164	VERIFICACIÓN Y CAMBIO DEL SISTEMA ELÉCTRICO : LIMPIEZA AJUSTE Y MANTENIMIENTOS Y SUS COMPONENTES (CONTACTARES RELÉS GUARDA MOTORES PINES BORNES, MOTOR, CARCASA, EJE, RODAMIENTOS, BOBINADO, ROTOR, PLACA DE BORNES, VENTILADOR	1		
165	CAMBIO Y LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ASPIRACIÓN	1		
166	CAMBIO DE CINTAS DE PLANCHADO Y GRAPAS	1		
167	CAMBIO DEL CILINDRO	1		
168	CAMBIO , LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE LA TUBERÍA EXTERIOR VÁLVULAS Y CHEQUES MANÓMETROS,	1		
169	CAMBIO VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS PLACAS DE CERÁMICA	1		
170	VERIFICACIÓN DE ESTANQUIDAD DE LOS VENTURIS	1		
171	CAMBIO VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LA VÁLVULA DE SEGURIDAD	1		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A GAS DE CARGA FRONTAL DE 125 LIBRAS MODELOS SFG-125 (SECADOR 3)				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
172	MANTENIMIENTO REVISIÓN Y LIMPIEZA DE SERPENTINES - VENTILADOR, QUITANDO RESIDUOS Y EXCESOS DE MOTAS. REALIZAR PINTURA INTERNA- EXTERNA A MÁQUINA EN GENERAL. REALIZAR EL DESPIECE DE MÁQUINA.	1		
173	SISTEMA TRASMISIÓN: REVISIÓN, ALINEACIÓN, CAMBIO DE CORREAS, CADENA , POLEAS Y LUBRICACIÓN GENERAL	1		
174	CANASTA Y VENTILADOR: REVISIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA Y EJE	1		
175	SISTEMA DE CALEFACCIÓN (GAS NATURAL): REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, CAMBIO DE VÁLVULA SOLENOIDE Y NIPLES QUE SEAN NECESARIOS PARA CORREGIR FUGAS E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO.	1		
176	MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE QUEMADOR PARA GAS. REALZANDO ANÁLISIS Y CALIBRACIÓN DE COMBUSTIÓN CON EQUIPO DIGITAL, EL CUAL EMITE INFORME POR ESCRITO CON PORCENTAJE DE OXÍGENO, MONÓXIDO DE CARBONO, EFICIENCIA, PÉRDIDA Y DEMÁS. DETECTAR Y CORREGIR FUGAS DE GAS NATURAL CON EQUIPO ELECTRÓNICO.	1		
177	MANTENIMIENTO REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TABLERO ELÉCTRICO INCLUYE ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA. REALIZAR CAMBIO E CASO DE SER NECESARIO.	1		
178	VERIFICAR LA HERMETICIDAD DE LA TAPA DE LA CÁMARA DE LA TRAMPA DE MOTA Y FABRICACIÓN DE FILTRO ATRAPA MOTAS MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DUCTO	1		
179	VERIFICACIÓN ESTADO DE TUBERÍA RED DE ENTRADA Y SALIDA VERIFICACIÓN DE CHEQUES VÁLVULAS	1		
180	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE CONTACTO, GUARDAMOTOR, FUSIBLES, BORNERAS, PINES, TOTALIZADOR, CORRUGADO PARA ENCAUCHETADO, SELECTORES, TESTIGOS LEDS PROGRAMADOR, VENTILADOR, CONTROL DE TIEMPO	1		
181	MANTENIMIENTO DEL MOTOR CARCASA , EJE, BOBINADO, RODAMIENTOS, MOTOR, PLACA DE BORNES, VENTILADOR, SOPORTE DEL MOTOR	1		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A GAS DE CARGA FRONTAL DE 125 LIBRAS MODELOS SFG-125 (SECADOR 3)
--

Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
182	SISTEMA DE TRANSMISIÓN: CAMBIO DE DOS CORREAS POR DESGASTE	1		
183	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: CAMBIO DE CUATRO (4) RODAMIENTOS MARCA SKF Y DOS (2) SELLOS RETENEDORES MARCA NACIONAL PARA EL SISTEMA MECÁNICO Y MOTOR DEL SECADOR.	1		
184	CAMBIO DEL MOTOR CARCASA ,EJE, BOBINADO, RODAMIENTOS, MOTOR, PLACA DE BORNES, VENTILADOR, SOPORTE DEL MOTOR	1		
185	CAMBIO ELÉCTRICO DE CONTACTO, GUARDAMOTOR, FUSIBLES, BORNERAS, PINES, TOTALIZADOR, CORRUGADO PARA ENCAUCHETADO, SELECTORES, TESTIGOS LEDS PROGRAMADOR, VENTILADOR, CONTROL DE TIEMPO	1		
186	CALIBRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REALIZANDO MEDICIÓN DE EMISIÓN MONÓXIDO DE CARBONO CON EQUIPO CERTIFICADO ENTREGANDO INFORME POR ESCRITO	1		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A GAS DE 75 LIBRAS (SECADOR 4)				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
187	DESMONTAR CANASTA Y BOCÍN PARA BALANCEO REALIZANDO LA REVISIÓN Y LIMPIEZA DE CUERPO MAQUINA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS.	1		
188	MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE QUEMADOR PARA GAS REALZANDO ANÁLISIS Y CALIBRACIÓN DE COMBUSTIÓN CON EQUIPO DIGITAL, EL CUAL EMITE INFORME POR ESCRITO CON PORCENTAJE DE OXÍGENO, MONÓXIDO DE CARBONO, EFICIENCIA, PERDIDA Y DEMÁS.	1		
189	REVISIÓN KIT SISTEMA IGNICIÓN.	1		
190	REVISIÓN DE TUBERÍA CON DISPOSITIVO ELECTRÓNICO PARA DETECTAR FUGAS DE GAS.	1		
191	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE CONTACTO, GUARDAMOTOR, FUSIBLES, BORNERAS, PINES, TOTALIZADOR, CORRUGADO PARA ENCAUCHETADO, SELECTORES, TESTIGOS LEDS PROGRAMADOR, VENTILADOR, CONTROL DE TIEMPO	1		
192	MANTENIMIENTO DEL MOTOR CARCASA ,EJE, BOBINADO, RODAMIENTOS, MOTOR, PLACA DE BORNES, VENTILADOR, SOPORTE DEL MOTOR	1		
193	LIMPIEZA DE FILTRO ATRAPA MOTAS.	1		
194	CALIBRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REALIZANDO MEDICIÓN DE EMISIÓN MONÓXIDO DE CARBONO CON EQUIPO CERTIFICADO ENTREGANDO INFORME POR ESCRITO	1		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SECADOR A GAS DE 75 LIBRAS (SECADOR 4)				
ITEM	CONDICIONES TECNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
195	BALANCEO DE CANASTA.	1		
196	RODAMIENTOS, POLEAS Y CORREAS DE MOTOR Y MAQUINA	1		
197	ELECTRODO	1		
198	PROGRAMADOR CONTROL LLAMA PARA GAS.	1		
199	VÁLVULA SOLENOIDE PARA GAS.	1		
200	KIT SISTEMA IGNICIÓN.	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

201	CAMBIO DEL MOTOR CARCASA ,EJE, BOBINADO, RODAMIENTOS, MOTOR, PLACA DE BORNES, VENTILADOR, SOPORTE DEL MOTOR	1		
202	CAMBIO ELÉCTRICO DE CONTACTO, GUARDAMOTOR, FUSIBLES, BORNERAS, PINES, TOTALIZADOR, CORRUGADO PARA ENCAUCHETADO, SELECTORES, TESTIGOS LED, S PROGRAMADOR, VENTILADOR, CONTROL DE TIEMPO	1		
203	CALIBRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1		

ITEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Los proponentes deben presentar certificaciones de prestadores de servicio de equipos de lavandería, la cual nos garantiza y nos dan el soporte ante cualquier eventualidad al presentarse alguna emergencia, Anexar con la propuesta.		
2	El contratista debe realizar un informe antes y después de cada mantenimiento con registro fotográfico ya sea impreso o medio magnético, este informe debe entregarlo anexo a la factura de cobro.		
3	Certificación de que todos los repuestos suministrados por el contratista deben tener una garantía mínima de 12 meses en repuestos estos incluyen el 100% de su instalación. En caso de ser importados deben traer certificado de importación, permisos y registros de uso y distribución, y disponibilidad en el mercado colombiano (en el momento que se realice la instalación del repuesto al equipos, de no ser por garantía se debe soportar que el daño por mal uso y manipulación del equipos).		
4	El contratista deberá atender los requerimientos de equipos de lavandería de manera inmediata con un tiempo mínimo de respuesta de 2 horas de Lunes a Viernes de 6:00 am - 10:00 pm después de notificada la novedad y fines de semana con un tiempo mínimo de 6 horas con un horario de 6:00 am a 10:00 pm, después de atender el requerimiento el tiempo de subsanación debe de ser no mayor a un día calendario, este requerimiento se dispone puesto que el CESAP tiene un gran responsabilidad de mantener los equipos para la buena presentación de los elementos que son lavados en este punto de servicio. Lo anterior con el fin de no generar un mal servicio a cada uno de los afiliados e invitados. Anexar certificación con la propuesta.		
5	Con el fin de garantizar la calidad y cumplimiento en la ejecución del contrato se requiere que los proponentes que participen en el proceso cuenten con la capacidad administrativa y operacional disponibilidad de atención en el establecimiento para la entrega de los elementos objeto del presente proceso, personal idóneo y stock de bienes, allegando la respectiva certificación con la propuesta.		
6	El proponente verificara en las instalaciones del CESAP lugar o ubicación exacta de los equipos, medidas, conexiones eléctricas y demás que sean necesarios para su mantenimiento, instalación y puesta en funcionamiento. En la Diagonal 44 n 68b 30, la visita no es de carácter obligatorio; sin embargo los proponentes que no efectúen la visita no podrán posteriormente refutar desconocimiento, ni afectación de ninguna naturaleza.		
7	Todos los componentes adicionales para la instalación y puesta en marcha de los equipos serán asumidos por el contratista lo cual incluirá los costos de transporte y demás gastos ocasionados durante la ejecución del objeto de este proceso y no tendrán costo adicional. El contratista verificara los accesorios necesarios o complementarios para su instalación.		
8	El contratista como empleador del personal será responsable de todas las acreencias laborales que se generen con ocasión al contrato de trabajo, por tanto, el Centro Social de Agentes y Patrulleros no tendrá ningún vínculo laboral con los trabajadores.		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

9	El oferente se debe comprometer que de ser seleccionado como contratista para la realización del mantenimiento, La empresa realizará las visitas mensuales para el mantenimiento preventivo, para soporte correctivo cuando así sea requerido para la respectiva gestión de autorización de la administración del CESAP, para estas visitas deberá enviar el día anterior de la visita los datos del funcionario que lo realizara anexando la planilla del pagó de la Seguridad Social.		
10	El oferente deberá certificar la calidad de los servicios y repuestos a suministrar, es decir que estos no salgan defectuoso o al usarlos estos deterioren elementos que se tengan en la unidad o causen riesgo a las personas que los manipulan, mediante certificación firmada por el Representante Legal.		

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA				
CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
El Oferente no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo de consulta del aplicativo ANLA, el cual realiza la entidad.	En el momento de presentación y verificación de la oferta		
Cumplir con todos los requisitos legales ambientales y sanitarios vigentes concernientes con su actividad económica y servicios ofrecidos y propias de los procesos y actividades desarrolladas para el cumplimiento del objeto del proceso; de los cuales a manera general y principal se identifican aspectos ambientales a los que dé lugar, en relación al manejo de vertimientos, emisiones atmosféricas, residuos sólidos y peligros, olores y ruido, en donde a continuación se relacionan la normatividad mínima y general vigente de cumplimiento, así: Ley 9 del 24/01/1979; Ley 373 del 06/06/1997; ley 1672 del 19/07/2013 el Decreto 1076 del 26/05/2015, TÍTULO 3 "AGUAS NO MARÍTIMAS", CAPÍTULO 3 "ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO Y VERTIMIENTOS" - Artículo 2.2.3.3.1.1. Al Artículo 2.2.3.3.11.2.; CAPÍTULO 7 "TASAS RETRIBUTIVAS POR VERTIMIENTOS PUNTUALES AL AGUA" - Artículo 2.2.9.7.1.1 al Artículo 2.2.9.7.6.2; TÍTULO 5 "AIRE", CAPÍTULO 1 "REGLAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE" - Artículo 2.2.5.1.1.1. Al Artículo 2.2.5.2.1.7.; TÍTULO 6 "RESIDUOS PELIGROSOS" - Artículo 2.2.6.1.1.1. Al Artículo 2.2.6.2.3.6.; Ley 1252 del 27/11/ 2008; Decreto 1077 del 26/05/2015, TÍTULO 2 "SERVICIO PÚBLICO DE ASEO" - ARTÍCULO 2.3.2.1.1., ARTÍCULO 2.3.2.2.1.2. al ARTÍCULO 2.3.2.2.5.118; Ley 697 del 03/10/2001; Resolución 2674 de 20132 a las personas naturales o	Documento firmado por el Representante legal y profesional competente (Ingeniero Ambiental o Ingeniero Ambiental y Sanitario o Ingeniero Sanitario), donde acredite el cumplimiento ambiental, de acuerdo a la normatividad ambiental vigente.	En el momento de presentación de la oferta		
	Plan de gestión ambiental, firmado y avalado por profesional idóneo (Ingeniero Ambiental o Ingeniero Ambiental y Sanitario o Ingeniero Sanitario). Donde como mínimo deben contener los programas de agua, vertimientos, residuos sólidos no peligrosos, peligrosos y energía. Donde cada uno de los programas establecidos deben	Treinta (30) días hábiles posteriores al inicio del contrato. De lo cual el supervisor, debe allegarlos al sistema de gestión ambiental CESAP, para su validación y verificación.		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

<p>jurídicas que ejercen la actividad de transporte de alimentos y bebidas .Resolución 631 del 17/03/2015; Resolución 898 del 23/08/1995; Resolución 1362 de 2007 del 02/08/2007; Decreto 1609 del 31/07/2002; Resolución 0909 del 05/06/2008; Decreto 3102 del 30/12/1997; Decreto 895 del 28/03/2008; Decreto 3450 del 12/09/2008; Resolución 0627 del 07/04/2006; y demás normatividad ambiental que la complemente, modifique, desarrolle y derogue. De lo cual se deberá dar estricto cumplimiento a nivel nacional durante la ejecución del contrato</p>	<p>contener como mínimo: alcance, objetivos, responsables, descripción de las actividades, cronograma e indicadores; en donde el supervisor del contrato realizara el seguimiento mensual</p>			
<p>El oferente, debe garantizar que su personal no hará vertimiento o disposición directa o indirectamente, a la red sanitaria de aguas residuales existente en el punto de servicio o cuerpos de agua superficiales aledaños, de residuos que contengan sustancias químicas, residuos de comida, residuos de aceites vegetales u otros elementos que puedan alterar de manera significativa las características fisicoquímicas y denominación de las aguas residuales vertidas en el punto de servicio o generar obstrucción de la red sanitaria. De lo cual se deberá dar estricto cumplimiento durante la ejecución del contrato, con el fin de no ser objeto de sanciones ambientales o afectar los sistemas de tratamiento para las plantas de tratamiento de agua residual (donde exista este tipo de tratamiento en las instalaciones del Contratante).</p>	<p>Compromiso firmado por el Representante legal.</p>	<p>En el momento de presentación de la oferta</p>		
<p>El oferente se compromete que su personal durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, debe desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental CESAP y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.</p>	<p>Compromiso de promover y desempeñar buenas prácticas ambientales en las instalaciones y todo el punto de servicio, durante la vigencia del contrato; firmada por el Representante Legal.</p>	<p>En el momento de presentación de la oferta</p>		
<p>El oferente debe Informar si los elementos utilizados tienen Eco-etiqueta, certificación ambiental, certificación ISO 14001 y/o si han sido reconocidos por una Autoridad Ambiental por su respeto y consideración al medio ambiente.</p>	<p>Oficio informativo</p>	<p>En el momento de presentación y verificación de la oferta</p>		
<p>El oferente debe informar si está vinculado al Eco Directorio Empresarial de Bogotá, de la Secretaría Distrital de Ambiente.</p>	<p>Oficio informativo</p>	<p>En el momento de presentación y verificación de la oferta</p>		
<p>El contratista deberá cumplir estrictamente con la normatividad ambiental aplicable y con los principios de responsabilidad ambiental</p>	<p>Oficio de compromiso</p>	<p>En el momento de presentación y verificación de la oferta</p>		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

expresados a través de las políticas y objetivos ambientales de la Policía Nacional.				
El contratista se hará responsable de cualquier impacto ambiental como consecuencia de los procedimientos propios del contrato y que vaya en contravía con la política y objetivos ambientales de la Policía Nacional.	Oficio de Responsabilidad	En el momento de presentación y verificación de la oferta		

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST donde se evidencie el nivel de cumplimiento del mismo firmado por un técnico, tecnólogo, profesional o especialista en SST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST.	Presentación de la propuesta.		
2	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta		
3	El oferente, en conformidad con lo establecido en el numeral 5º del artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015, como parte de las obligaciones de los empleadores en desarrollo del Sistema de Gestión de SST, esta garantizar que opera bajo el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable en materia de SST, en armonía con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos laborales.	El oferente deberá entregar Manual de SST firmado por un técnico, tecnólogo, profesional o especialista en SST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST	Acta de Inicio		
4	El contratista se compromete a elaborar la Matriz de identificación de Peligros, valoración, evaluación y control de riesgos ocupacionales y entregar la misma firmada por un profesional en seguridad y Salud en el trabajo donde se especifiquen las	Matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos debidamente firmada por un profesional con licencia vigente.	15 días posteriores a la firma del contrato		

Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

	actividades y tareas propias objeto del contrato y las medidas de prevención para disminuir el riesgo, lo anterior durante la ejecución del contrato y 15 días posteriores a la firma del mismo.				
5	Contratista deberá asignar un responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, observando el alcance de la licencia en SST, establecida en la Resolución 0312/2019, quien acompañara el proceso de ejecución del contrato.	Documento soporte de la asignación del responsable especificando las funciones a cumplir de SST, firmada por el representante legal. Anexara adicional: -Licencia del Técnico, Tecnólogo, Profesional SST. -Verificación de la licencia con el ente territorial que la expidió -Curso virtual de 50 horas SGSST			
6	El contratista hará uso adecuado de los elementos de protección personal de acuerdo a lo estipulado en la matriz de EPPS y será el contratista el que suministre los mismos al personal a su cargo y asuma su costo.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta y evidencia durante la ejecución del contrato.		
7	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detalladas del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual.		
8	Es obligación del Oferente entregar carnet de identificación de la empresa y carnet de la ARL, al personal que labore en su actividad económica dentro de las instalaciones, al igual que estar al día en todo lo relacionado a Seguridad Social de sus trabajadores sin importar el tipo de contrato. (Los trabajadores deberán portar el carnet al momento de ingreso al punto).	Certificado de compromiso firmado por el representante legal frente al porte de carnet de ARL e identificación empresa	Durante la ejecución del contrato		
9	El Contratista deberá juntar el cronograma de capacitación relacionando los temas en Seguridad y Salud en el Trabajo asociados a la actividad económica contratada	Cronograma de capacitación vigencia actual, firmado por el representante legal. Actas de capacitación dando cumplimiento al cronograma., remitido al supervisor del contrato	Durante la ejecución del contrato. Realizará mediante oficio de forma trimestral la entrega de los soportes descritos.		
10	El contratista se compromete a cumplir con las directrices conforme a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad	Documento de compromiso frente a la Resolución No. 01956 del 25 de Abril de 2018	Al momento de presentar la oferta		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

	de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo”, como requisito de cumplimiento para los contratistas.				
11	Certificado de afiliación vigente a EPS, AFP y ARL y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato.	Documento de compromiso frente al requisito y de manera mensual durante la ejecución del contrato, anexas planilla de aportes a seguridad social.	Al momento de presentar la oferta y de manera mensual durante la ejecución del contrato.		
12	<p>El contratista dará estricto cumplimiento a la Resolución 1348 del 30 de abril de 2009 del Ministerio de Protección Social por la cual se adopta el Reglamento de Salud Ocupacional en los procesos de Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica en las empresas del Sector Eléctrico.</p> <p>Presentará como requisito la siguiente documentación al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo del centro social:</p> <ol style="list-style-type: none"> Listado de personal que ejecutará el trabajo eléctrico. Copia de afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social. Certificaciones del personal que los acredite como: Técnicos, tecnólogos o ingenieros electricistas dependiendo del requerimiento del supervisor del contrato. Hoja de vida de los trabajadores que acredite experiencia laboral en trabajos eléctricos. Copia del EMO vigente. <p>El contratista deberá incluir dentro de su personal un Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia en Salud Ocupacional vigente, quien será el encargado de realizar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diligenciará el Permiso de trabajos para riesgo eléctrico, en cual deberá estar debidamente firmado por el profesional en 	Documento de compromiso frente a la Resolución 1348 del 30 de abril de 2009 y durante la ejecución del contrato documentación requerida.	<p>Al momento de presentar la oferta</p> <p>Durante la ejecución del contrato</p>		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

	<p>Seguridad, refiriendo el número de la Licencia en Salud Ocupacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diligenciará el Análisis de Trabajo Seguro (ATS), el cual contará con las firmas del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, refiriendo el número de la licencia en Salud Ocupacional. - Realizará charlas de seguridad al personal antes de realizar la labor - trabajos eléctricos. - Verificará a diario el estado de salud de los trabajadores y reportará las novedades que se evalúen como un riesgo para la ejecución del trabajo. - Verificará la validez y originalidad de las CERTIFICACIONES DE FORMACIÓN de los trabajadores. - Realizará inspecciones a: Elementos de protección personal, de acuerdo a la resolución 1409 de 2013 – Resolución 2400 de 1979 y Ley 9 de 1979, herramientas de trabajo, equipos, áreas de trabajo y demás inspecciones que considere necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores y las instalaciones. - Garantizará el bloqueo y etiquetado en las instalaciones eléctricas a intervenir. - Garantizará que los elementos de protección personal cumplan con las respectivas certificaciones de calidad para ejecutar trabajos con exposición a riesgo eléctrico. 				
13	<p>TRABAJO EN ALTURAS: El contratista deberá cumplir con la Normatividad legal vigente para Trabajo en Alturas: Resolución 1409 del 23 de julio 2013, Resolución 1901 del 07 de junio de 2013, resolución 2578 del 28 de diciembre de 2012, resolución 3368 del 12 de agosto de 2014. El contratista deberá presentar como requisito al área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social el Programa de Protección Contra Caídas que contenga como mínimo: Procedimientos de trabajo seguro, descripción de los sistemas de ingeniería, medidas de prevención y protección contra caídas, plan de rescate, matriz de EPPS para trabajo en alturas, descripción de equipos de protección contra caídas, capacitación y certificación del personal.</p> <p>Garantizará que los equipos de protección contra caídas y los sistemas de acceso cumplan con las respectivas certificaciones de calidad y resistencia. Y los mismos deben ser suministrados por el contratista.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Señalizará y demarcará las áreas donde se ejecuten trabajos en alturas. 	<p>El contratista deberá presentar como requisito al área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social el Programa de Protección Contra Caídas que contenga como mínimo: Procedimientos de trabajo seguro, descripción de los sistemas de ingeniería, medidas de prevención y protección contra caídas, plan de rescate, matriz de EPPS para trabajo en alturas, descripción de equipos de protección contra caídas, capacitación y certificación del personal.</p>	<p>Al momento de presentar la oferta</p>		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

14	<p>Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución Número 000666 de 2020 del 24 de abril de 2020, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, el oferente deberá aportar certificación firmada por el representante legal mediante la cual se compromete a "Adoptar el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública, contenido en el anexo técnico, el cual hace parte integral de esta resolución. Dicho protocolo está orientado a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad y deberá ser implementado por los destinatarios de este acto administrativo en el ámbito de sus competencias". Lo anterior de acuerdo a la emergencia social y económica referente al COVID-19 u otra emergencia sanitaria que sobrevenga.</p>	<p>Certificación de compromiso firmada por el representante legal – presentación de la oferta.</p>	<p>Acta de inicio protocolo de bioseguridad , ajustado según objeto contractual.</p>		
----	---	--	--	--	--

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

ANEXO No 3

COMPROMISOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El (los) suscrito (s) a saber: (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

DECRETO 1072 de 2015 – Artículo 1.1.1.1. El Ministerio del Trabajo. El Ministerio del Trabajo es la cabeza del Sector del Trabajo.

Son objetivos del Ministerio del Trabajo la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales.

Dando alcance a la Resolución No. 04367 del 29 de agosto de 2018 y a lo dispuesto en la sesión del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Complejo de DIPON del 04 de octubre de 2018 y en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, así:

Artículo 2.2.4.2.2.2. Campo de aplicación. La presente sección se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012.

Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del Contratista. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
(Decreto 723 de 2013, art. 16)

Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.

“La Policía Nacional de Colombia propenderá por la protección y seguridad de sus funcionarios, que son el activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional de “seguridad y convivencia ciudadana”; también a dar cumplimiento al marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo al personal uniformado y no uniformado de la Institución, mediante la identificación de los peligros y amenazas, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad de promoción, prevención y protección de la salud, así como el aseguramiento de los trabajadores cooperados, trabajadores en misión y aliados, dirigidos a prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, mediante un proceso de mejora continua, generando un ambiente de trabajo seguro y digno para todos.

El alto Mando Institucional asume con responsabilidad el liderazgo, la planeación, organización, aplicación y verificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), destinado el capital humano, financiero, técnico, logístico y tecnológico que requiera, para generar un ambiente de trabajo saludable y seguro; además, motivara la participación de contratación o de vinculación, en las acciones propias del mantenimiento, aseguramiento y mejora continua del sistema, alcanzando una cultura de prevención y autocuidado”.

Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.

Objetivo General: Generar estrategias para prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, en los funcionarios de la Policía Nacional.

Objetivos específicos:

01. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo los requisitos del Sistema de Gestión Integral de la Institución, minimizar la ocurrencia de los accidentes de trabajo – AT y la aparición de enfermedades de origen laboral – EL.

02. Garantizar el capital humano y su participación activa, de los trabajadores, así como los recursos necesarios para la Gestión de los Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificados y priorizados.

03. Fomentar la cultura de la seguridad, el autocuidado y conocimientos básicos de los trabajadores para la prevención y control de los riesgos laborales presentes en la actividad laboral y en los centros de trabajo de la Policía Nacional.

04. Establecer y mantener procedimientos para la identificación y control de los riesgos laborales en todos los centros de trabajo de la policía nacional, especialmente en aquellos que se evalúen como críticos.

05. Cumplir con la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

06. Establecer e implementar los requisitos y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para el personal uniformado de la Policía Nacional, adecuado a la actividad de policía y el nivel de riesgo que ella de deriva.

07. Hacer seguimiento a las condiciones de salud de los funcionarios, uniformados y no uniformados de la Policía Nacional, identificados perjuicios derivados de la actividad laboral y propender por el mantenimiento y mejoramiento de esas condiciones.

En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la **Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, “Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo”, como requisito de cumplimiento para los contratistas.**

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE O SU REPRESENTANTE: _____

Fecha: _____

Empresa: _____

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

ANEXO No 4
COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

El (los) suscrito (s) a saber: (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación), quien en adelante se denominará el **PROPONENTE**, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con el DECRETO 1072 DE 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo en su Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del Contratista. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

- a) Procurar el cuidado integral de su salud.
- b) Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
- c) Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- d) Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
- e) Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- f) Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. (Decreto 723 de 2013, art. 16).
- g) cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la Policía Nacional para dicho sistema así:

2. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones y asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.

3. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con lo previsto por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, "Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.", declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020. Dicha declaratoria fue prorrogada hasta el 31 de agosto de 2020, mediante Resolución 844 del 26 de mayo de 2020.

4. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con la Resolución N° 666 del 24 de abril de 2020, por medio del cual se adopta el protocolo general de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID19. El contratista se compromete a cumplir con los lineamientos de Bioseguridad necesarios para evitar la propagación del Virus SARS COVID-2 al interior de las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros durante el ingreso a las instalaciones así:

- Registro en la base de datos de control en la portería del Centro Social
- Permitir toma de temperatura al ingreso de las instalaciones
- Permitir desinfección de vehículos
- Realizar lavado de manos en los puntos de desinfección destinados.
- Realizar limpieza de calzado en los tapetes desinfectantes.
- Hacer uso continuo de tapabocas en las instalaciones.

Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

- Informar antes del ingreso de síntomas como: dolor de cabeza, dolor muscular, dificultad respiratoria, tos, fiebre y/o cualquier síntoma relacionado con resfriado común.
- 5. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con el protocolo previsto en la Resolución 01285 de 29 de julio de 2020, mediante la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en los servicios de alojamiento y hoteles, en relación con guardar todas las condiciones necesarias y requeridas por la norma teniendo en cuenta la caracterización de la actividad económica del Centro Social de Agentes y Patrulleros.
- El oferente se compromete mediante la firma del presente documento a entregar en su oferta copia de los protocolos de bioseguridad implementados al interior de sus instalaciones, así mismo el certificado emitido por los entes de control respectivos donde se autoriza el reinicio de su actividad comercial y a brindar estricto cumplimiento a los compromisos aquí citados y a la normatividad que surja durante el respectivo proceso contractual.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE O SU REPRESENTANTE: _____

Fecha: _____

Empresa y/o Prestador del Servicio: _____

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

**ANEXO No 5
VERIFICACION ECONOMICA**

Bogotá D.C.

Teniente Coronel
JUAN CARLOS ARÉVALO RODRIGUEZ
 Administradora Centro Social de Agentes y Patrulleros
 Ciudad

REF: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP No.182 - 2020.

El suscrito , obrando en nombre y representación de ,de conformidad con lo establecido en la invitación pública del presente proceso de contratación, adelantado por el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLELROS DE LA POLICÍA NACIONAL, por medio de la presente, oferto de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la celebración del contrato que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los bienes y/o servicios correspondientes previstos en la invitación, por un valor total que se discrimina así:

EQUIPOS DE LAVANDERIA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LAVADORA CENTRIFUGA CARGA FRONTAL DE 110 LIBRAS LAVADORA 1				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO SIN IVA
1	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, LIMPIEZA DE TUBERIA, VALVULAS Y ACCESORIOS, CALIBRACION VALVULA SOLENOIDE. DESMONTAR CANASTA, BOCIN, COMPUERTA Y POLEAS.	1		
2	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1		
3	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS	1		
4	MANTENIMIENTO, REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA-EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, QUITAR EXCESOS Y RESIDUOS DE GRASA.LIMPIEZA DE DEPOSITOS DE PRODUCTOS (JABON ETC).	1		
5	SISTEMA HIDRAÚLICO: MANTENIMIENTO Y REVISION A VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS.	1		
6	SISTEMA DE AMORTIGUACION: REVISION DE AMORTIGUADORES, CAMBIO DE ACEITE.	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

7	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO: ADECUACION REVISION, AJUSTE , MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE SISTEMA ELECTRICO	1		
8	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO, REVISAR, AJUSTAR Y ALINEAR POLEAS	1		
9	CANASTA: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO DE CANASTA TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA.	1		
10	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: REVISION Y/O CAMBIO, CAMBIO DE EMPAQUETADURA Y LUBRICACION DE RODAMIENTOS.	1		
11	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE BORNERA, VERIFICACION ANCLAJE.	1		
12	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1		

**MANTENIMIENTO CORRECTIVO - LIBRAS LAVADORA CENTRIFUGA CARGA FRONTAL DE 110
LIBRAS LAVADORA 1**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO SIN IVA
13	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REEMPLAZO DE TUBERIA, VALVULAS SOLENOIDE, VALVULAS Y ACCESORIOS .CORRECCION DE FUGAS.	1		
14	SISTEMA DE DRENAJE: CAMBIO GENERAL DE VALVULA MOTORIZADA, TUBERIA, MANGUERAS Y ACCESORIOS.	1		
15	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, CAMBIO DE PERNOS. APLICAR PINTURA EPOXICA A BASE Y ESTRUCTURA MAQUINA.	1		
16	CHAZIS MAQUINA .REALIZAR PINTURA INTERNA EPOXICA A BASE CANASTA Y PINTURA EXTERNA ESMALTE A MAQUINA EN GENERAL.	1		
17	SISTEMA HIDRÁULICO: CAMBIO DE VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS. ENTRADA AGUA	1		
18	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO: CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS. REPARACION GENERAL DEL SISTEMA REALIZANDO CAMBIO DE AMORTIGUADORES Y MODIFICACION EN SOPORTES.	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

19	CAMBIO DE RODAMIENTOS , SELLOS Y EMPAQUETADURA	1		
20	SISTEMA ELECTRICO. REALIZAR CAMBIO PARCIAL DE CABLES, RELE, PILOTOS, SELECTORES, INTERRUPTORES Y ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA,	1		
21	CAMBIO DE TABLERO MANDO DIGITAL (ESPECIFICACION).	1		
22	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES.ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1		
23	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LAVADORA EXTRACTORA FRONTAL LEFA DE 110 LAVADORA 2				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
24	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, LIMPIEZA DE TUBERIA, VALVULAS Y ACCESORIOS, CALIBRACION DE MANOMETROS CALIBRACION VALVULA SOLENOIDE. DESMONTAR CANASTA, BOCIN, COMPUERTA Y POLEAS.	1		
25	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1		
26	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS	1		
27	MANTENIMIENTO, REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA-EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, QUITAR EXCESOS Y RESIDUOS DE GRASA.LIMPIEZA DE DEPOSITOS DE PRODUCTOS (JABON ETC).	1		
28	SISTEMA HIDRAÚLICO: MANTENIMIENTO Y REVISION A VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS.	1		
29	SISTEMA DE AMORTIGUACION: REVISION DE AMORTIGUADORES, CAMBIO DE ACEITE.	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

30	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO: ADECUACION REVISION, AJUSTE , Y LIMPIEZA DE SISTEMA ELECTRICO	1		
31	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO, REVISAR, AJUSTAR Y ALINEAR POLEAS	1		
32	CANASTA: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO DE CANASTA TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA.	1		
33	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: REVISION Y/O CAMBIO, CAMBIO DE EMPAQUETADURA Y LUBRICACION DE RODAMIENTOS.	1		
34	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE BORNERA, VERIFICACION ANCLAJE.	1		
35	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - LAVADORA EXTRACTORA FRONTAL LEFA DE 110 LAVADORA 2				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
36	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REEMPLAZO DE TUBERIA, VALVULAS SOLENOIDE, MANOMETRO, VALVULAS Y ACCESORIOS .CORRECCION DE FUGAS.	1		
37	SISTEMA DE DRENAJE: CAMBIO GENERAL DE VALVULA MOTORIZADA, TUBERIA, MANGUERAS Y ACCESORIOS.	1		
38	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, CAMBIO DE PERNOS. APLICAR PINTURA EPOXICA A BASE Y ESTRUCTURA MAQUINA.	1		
39	CHAZIS MAQUINA .REALIZAR PINTURA INTERNA EPOXICA A BASE CANASTA Y PINTURA EXTERNA ESMALTE A MAQUINA EN GENERAL.	1		
40	SISTEMA HIDRAÚLICO: CAMBIO DE VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS. ENTRADA AGUA	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

41	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO: CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS. REPARACION GENERAL DEL SISTEMA REALIZANDO CAMBIO DE AMORTIGUADORES Y MODIFICACION EN SOPORTES.	1		
42	CAMBIO DE RODAMIENTOS , SELLOS Y EMPAQUETADURA	1		
43	SISTEMA ELECTRICO. REALIZAR CAMBIO PARCIAL DE CABLES, RELE, PILOTOS, SELECTORES, INTERRUPTORES Y ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA,	1		
44	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE PANTALLAS (TARJETA) SELECTOR DE PROGRAMAS.	1		
45	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES.ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1		
46	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LAVADORA UNIMAC DE 100 LIBRAS (LAVADORA 3)

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
47	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REVISION PARTE MECANICA, ELECTRICA Y ELECTRONICA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE TUBERIA, VALVULAS Y ACCESORIOS, DESMONTAR CANASTA, BOCIN, COMPUERTA Y POLEAS.	1		
48	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1		
49	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS	1		
50	MANTENIMIENTO, REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA-EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, QUITAR EXCESOS Y RESIDUOS DE GRASA., LIMPIEZA DEL DOSIFICADOR DE DETERGENTES.	1		
51	SISTEMA HIDRAÚLICO: MANTENIMIENTO Y REVISION A VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS.	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

52	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO, REVISAR, AJUSTAR Y ALINEAR POLEAS.	1		
53	CANASTA: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO DE CANASTA TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA.	1		
54	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: REVISION Y/O CAMBIO, CAMBIO DE EMPAQUETADURA Y LUBRICACION DE RODAMIENTOS.	1		
55	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO: ADECUACION, REVISION, AJUSTE Y LIMPIEZA DE SISTEMA ELECTRICO	1		
56	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE DE BORNERA, VERIFICACION DE ANCLAJE	1		
57	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - LAVADORA UNIMAC DE 100 LIBRAS (LAVADORA 3)				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
58	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REEMPLAZO DE TUBERIA, MANGUERA, VALVULAS Y ACCESORIOS.CORRECCION FUGAS	1		
59	SISTEMA DE DRENAJE: CAMBIO GENERAL DE VALVULA MOTORIZADA, TUBERIA Y ACCESORIOS	1		
60	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, CAMBIO DE PERNOS. APLICAR PINTURA EPOXICA A BASE Y ESTRUCTURA MAQUINA.	1		
61	CHAZIS MAQUINA .REALIZAR PINTURA INTERNA EPOXICA A BASE, CANASTA Y PINTURA EXTERNA ESMALTE A MAQUINA EN GENERAL.	1		
62	SISTEMA HIDRAÚLICO: CAMBIO DE VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS. ENTRADA AGUA	1		
63	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO: CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS. REPARACION GENERAL DEL SISTEMA REALIZANDO CAMBIO DE AMORTIGUADORES Y MODIFICACION DE SOPORTES.	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

64	CAMBIO DE RODAMIENTOS , SELLOS Y EMPAQUETADURA	1		
65	SISTEMA ELECTRICO. REALIZAR CAMBIO PARCIAL DE CABLES, RELE, PILOTOS, PARO DE EMERGENCIA, INTERRUPTORES Y ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA.	1		
66	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1		
67	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE PANTALLAS (TARJETA) SELECTOR DE PROGRAMAS.	1		
68	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LAVADORA CENTRIFUGA DE 80 LIBRAS UNIMAC (LAVADORA 4)				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
69	DESPIECE TOTAL DE LA MAQUINA PARA REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA Y EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, E.T.C.	1		
70	SISTEMA DE CALEFACCION: REVISION MANTENIMIENTO DE SISTEMA MECANICO Y ELECTRICO LIMPIEZA DE TUBERIA, CALIBRACION VALVULA SOLENOIDE.	1		
71	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1		
72	SISTEMA HIDRAULICO: MANTENIMIENTO Y REVISION A VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS.	1		
73	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS.	1		
74	REALIZAR LIMPIEZA AL CONDUCTO Y DOSIFICADOR DE DETERGENTES	1		
75	SISTEMA DE TRANSMISION: REVISAR, AJUSTAR, ALINEAR LUBRICAR LOS MECANISMOS DE TRANSMISION Y ARTICULACIONES.	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

76	CANASTA: REVISION ALINEACION Y BALANCEO DE CANASTA.	1		
77	MANTENIMIENTO GENERAL DE COMPUERTA: VERIFICACION DE CONTROL.	1		
78	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE DE BORNERA, VERIFICACION DE ANCLAJE.	1		
79	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - LAVADORA CENTRIFUGA DE 80 LIBRAS UNIMAC (LAVADORA 4)				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
80	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REEMPLAZO DE TUBERIA, MANGUERA, VALVULA SOLENOIDE, VALVULAS Y ACCESORIOS, CORRECCION DE FUGAS	1		
81	CAMBIO PRESOSTATO PARA NIVEL AGUA.	1		
82	CAMBIO VALVULAS DOSIFICADORAS DETERGENTE Y ENTRADA DE AGUA.	1		
83	CAMBIO VALVULA PARA DRENAJE.	1		
84	CAMBIO EMPAQUE COMPUERTA	1		
85	SISTEMA DE TRANSMISION: CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS	1		
86	SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO: REALIZAR CAMBIO PARCIAL DE CABLES, ELEMENTOS ELECTRONICOS, CONTROL Y POTENCIA.	1		
87	SISTEMA DE ANCLAJE: CAMBIO DE PERNOS	1		
88	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1		
89	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE PANTALLAS (TARJETA) SELECTOR DE PROGRAMAS.	1		
90	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - COMPRESOR		HORIZONTAL VA-65		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
91	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A TANQUE COMPRESOR	1		
92	CALIBRACION DE VALVULA DE ALIVIO.	1		
93	REVISION Y MANTENIMIENTO A SISTEMA MECANICO Y ELECTRICO DE MAQUINA	1		
94	REALIZAR PINTURA GENERAL A EQUIPO.	1		
95	VERIFICACION DE ACEITE Y FILTROS	1		
96	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO- COMPRESOR		HORIZONTAL VA-65		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
97	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1		
98	CAMBIO DE VALVULA DE ALIVIO.	1		
99	SISTEMA ELECTRICO: CAMBIO DE CABLEADO, CONTACTORES, CONTACTOS(N/A,N/C), PRESOSTATO.	1		
100	CAMBIO DE MANOMETRO PARA PRESION, CAMBIO VALVULA PARA DRENAJE	1		
101	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS.	1		
102	SISTEMA NEUMATICO: CAMBIO DE TUBERIA, VALVULAS, ACOPLS, MANGUERAS, FILTROS O ACCESORIOS QUE LO COMPPONEN.	1		
103	CAMBIO DE CORREAS, POLEAS.	1		
104	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A VAPOR DE 120 LIBRAS (SECADOR 1)

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
105	MANTENIMIENTO REVISION Y LIMPIEZA DE SERPENTINES - VENTILADOR, QUITANDO RESIDUOS Y EXCESOS DE MOTAS.DESMONTAR SERPENTINES, CANASTA Y BOCIN.	1		
106	SISTEMA TRASMISION: REVISION, ALINEACION DE CORREAS, CADENA, POLEAS.	1		
107	CANASTA Y VENTILADOR: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA Y EJE	1		
108	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REVISION, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE FILTRO DE VAPOR, DE VALVULA SOLENOIDE, BRIDA, NIPLES Y CHEQUE.	1		
109	REVISION Y MANENIMIENTO DEL SISTEMA RETORNO CONDENSADOS, VALVULAS, TRAMPAS, CHEQUES Y TUBERIAS.	1		
110	SISTEMA ELECTRICO: REVISION, AJUSTE Y LIMPIEZA DE TABLERO ELECTRICO, PROGRAMADOR INCLUYE ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA.	1		
111	VERIFICAR LA HERMETICIDAD DE LA TAPA DE LA CAMARA DE LA TRAMPA DE MOTA Y FABRICACION DE FILTRO ATRAPAMOTAS MANTENIEMIENTO Y LIMPIEZA DE DUCTO PARA DESFOGUE Y/O SALIDA DE AIRE CALIENTE.	1		
112	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE DE BORNERA, VERIFICACION DE ANCLAJE.	1		
113	LIMPIEZA GENERAL: INTERNA-EXTERNA, DISPENSADOR DE PRODUCTOS (JABONES ETC). LIMPIEZA DE DUCTO PARA DESFOGUE Y/O SALIDA DE AIRE CALIENTE.	1		
114	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO- SECADOR A VAPOR DE 120 LIBRAS (SECADOR 1)

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
115	SERPENTINES : REALIZAR REPARACION O CAMBIO SI ES NECESARIO	1		
116	SISTEMA DE TRANSMISION: CAMBIO DE DOS (2) CORREAS POR DESGASTE MARCA SKF, CADENA , POLEAS Y LUBRICACION GENERAL	1		
117	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): CAMBIO DE FILTRO DE VAPOR, MANGUERA, CAMBIO DE VALVULA SOLENOIDE Y NIPLES QUE SEAN NECESARIOS PARA CORREGIR FUGAS E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO.	1		
118	SISTEMA RETORNO CONDENSADOS CAMBIO DE VALVULAS, TRAMPAS, CHEQUES Y TUBERIAS. CAMBIO DE SER NECESARIO	1		
119	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: CAMBIO DE CUATRO (4) RODAMIENTOS MARCA SKF Y DOS (2) SELLOS RETENEDORES MARCA NATIONAL PARA EL SISTEMA MECANICO Y MOTOR DEL SECADOR.	1		
120	SISTEMA ELECTRICO CAMBIO DE ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA. (CONTACTORES, RELES, PULSADORES, PILOTOS, SELECTORES, TEMPORIZADORES, PROGRAMADOR, TOTALIZADOR ETC) EN CASO DE SER NECESARIO.	1		
121	CAMBIO DE DISPENSADOR DE JABONES DE SER NECESARIO	1		
122	TRAMPA DE MOTA: FABRICACION DE FILTRO ATRAPAMOTAS	1		
123	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1		
124	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A GAS MARCA UNIMAC DE 100 LIBRAS (SECADOR 2)				

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
125	DESMONTAR CANASTA Y BOCIN PARA BALANCEO REALIZANDO LA REVISION Y LIMPIEZA DE CUERPO MAQUINA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS.	1		
126	SISTEMA TRASMISION: REVISION, ALINEACION Y AJUSTE DE CORREAS, POLEAS.	1		
127	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE QUEMADOR PARA GAS.REALZANDO ANALISIS Y CALIBRACION DE COMBUSTION CON EQUIPO DIGITAL, EL CUAL EMITE INFORME POR ESCRITO CON PORCENTAJE DE OXIGENO, MONOXIDO DE CARBONO, EFICIENCIA, PERDIDA Y DEMAS.	1		
128	REVISION KIT SISTEMA IGNICION.	1		
129	REVISION DE TUBERÍA CON DISPOSITIVO ELECTRONICO PARA DETECTAR FUGAS DE GAS.	1		
130	LIMPIEZA DE FILTRO ATRAPAMOTAS.	1		
131	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE DE BORNERA, VERIFICACION DE ANCLAJE.	1		
132	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REALIZANDO MEDICION DE EMISION MONOXIDO DE CARBONO CON EQUIPO CERTIFICADO ENTREGANDO INFORME POR ESCRITO	1		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SECADOR A GAS MARCA UNIMAC DE 100 LIBRAS (SECADOR 2)

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
133	BALANCEO DE CANASTA.	1		
134	CAMBIO RODAMIENTOS, POLEAS Y CORREAS DE MOTOR Y MAQUINA	1		
135	CAMBIO ELECTRODO	1		
136	PROGRAMADOR CONTROL LLAMA PARA GAS.	1		
137	VALVULA SOLENOIDE PARA GAS.	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

138	KIT SISTEMA IGNICION.	1		
139	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1		
140	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - RODILLO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
141	LIMPIAR REJAS DE VENTILACIÓN DE LOS MOTORES	1		
142	LIMPIAR SISTEMA DE ARRASTRE DE LAS CINTAS DE DES ARRUGAMIENTO	1		
143	LIMPIEZA DE LA CÉLULA DE DETECCIÓN	1		
144	COMPROBAR EL ESTADO DE LAS CINTAS DESPEGADORAS.	1		
145	LIMPIEZA DE LOS DESPEGADORES	1		
146	VERIFICACIÓN, LIMPIEZA, Y MANTENIMIENTO DE ZAPATAS DE REGULACIÓN TERMOSTÁTICA	1		
147	.ENGRASE DE COJINETES DEL SISTEMA DE CALENTAMIENTO Y RED DE VAPOR, LUBRICACIÓN MECÁNICA (CADENA, PIÑONES ETC.) Y LIMPIEZA DE LAS PARTES	1		
148	COMPROBAR EL ESTADO DE LAS MANIVELAS.	1		
149	VERIFICACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO: LIMPIEZA AJUSTE Y MANTENIMIENTOS Y SUS COMPONENTES (CONTACTORES RELÉS GUARDA MOTORES PINES BORNES, ETC.)	1		
150	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ASPIRACIÓN	1		
151	CONTROLAR EL ESTADO DE CINTAS DE PLANCHADO Y GRAPAS	1		
152	LIMPIEZA DEL CILINDRO	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACION
MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

153	LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE LA TUBERÍA EXTERIOR VÁLVULAS Y CHEQUES MANÓMETROS,	1		
154	VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS PLACAS DE CERÁMICA	1		
155	VERIFICACIÓN DE ESTANQUIDAD DE LOS VENTURIS	1		
156	VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LA VALVULA DE SEGURIDAD	1		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - RODILLO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
157	CAMBIO DE REJAS DE VENTILACIÓN DE LOS MOTORES	1		
158	CAMBIO DEL SISTEMA DE ARRASTRE DE LAS CINTAS DE DES ARRUGAMIENTO	1		
159	CAMBIO CALIBRACIÓN Y REGULACIÓN DE LA CÉLULA DE DETECCIÓN	1		
160	CAMBIO Y COMPROBACIÓN EL ESTADO DE LAS CINTAS DESPEGADORAS.	1		
161	CAMBIO VERIFICACIÓN, LIMPIEZA, Y MANTENIMIENTO DE ZAPATAS DE REGULACIÓN TERMOSTÁTICA	1		
162	CAMBIO Y ENGRASE DE COJINETES DEL SISTEMA DE CALENTAMIENTO Y RED DE VAPOR, LUBRICACIÓN MECÁNICA (CADENA, PIÑONES, POLEAS ETC.) Y LIMPIEZA DE LAS PARTES	1		
163	CAMBIO Y COMPROBACIÓN DEL ESTADO DE LAS MANIVELAS.	1		
164	VERIFICACIÓN Y CAMBIO DEL SISTEMA ELÉCTRICO : LIMPIEZA AJUSTE Y MANTENIMIENTOS Y SUS COMPONENTES (CONTACTORES RELÉS GUARDA MOTORES PINES BORNES, MOTOR, CARCASA, EJE, RODAMIENTOS, BOBINADO, ROTOR, PLACA DE BORNES, VENTILADOR	1		
165	CAMBIO Y LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ASPIRACIÓN	1		
166	CAMBIO DE CINTAS DE PLANCHADO Y GRAPAS	1		
167	CAMBIO DEL CILINDRO	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

168	CAMBIO , LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE LA TUBERÍA EXTERIOR VÁLVULAS Y CHEQUES MANÓMETROS,	1		
169	CAMBIO VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS PLACAS DE CERÁMICA	1		
170	VERIFICACIÓN DE ESTANQUIDAD DE LOS VENTURIS	1		
171	CAMBIO VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LA VALVULA DE SEGURIDAD	1		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A GAS DE CARGA FRONTAL DE 125 LIBRAS MODELOS SFG-125 (SECADOR 3)				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
172	MANTENIMIENTO REVISION Y LIMPIEZA DE SERPENTINES - VENTILADOR, QUITANDO RESIDUOS Y EXCESOS DE MOTAS.REALIZAR PINTURA INTERNA-EXTERNA A MAQUINA EN GENERAL. REALIZAR EL DESPIEZE DE MAQUINA.	1		
173	SISTEMA TRASMISION:REVISION, ALINEACION, CAMBIO DE CORREAS, CADENA , POLEAS Y LUBRICACION GENERAL	1		
174	CANASTA Y VENTILADOR: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA Y EJE	1		
175	SISTEMA DE CALEFACCION (GAS NATURAL): REVISION, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, CAMBIO DE VALVULA SOLENOIDE Y NIPLES QUE SEAN NECESARIOS PARA CORREGIR FUGAS E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO.	1		
176	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE QUEMADOR PARA GAS.REALZANDO ANALISIS Y CALIBRACION DE COMBUSTION CON EQUIPO DIGITAL, EL CUAL EMITE INFORME POR ESCRITO CON PORCENTAJE DE OXIGENO, MONOXIDO DE CARBONO, EFICIENCIA, PERDIDA Y DEMAS. DETECTAR Y CORREGIR FUGAS DE GAS NATURAL CON EQUIPO ELECTRONICO.	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

177	MANTENIMIETO REVISION Y LIMPIEZA DE TABLERO ELECTRICO INCLUYE ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA. REALIZAR CAMBIO E CASO DE SER NECESARIO.	1		
178	VERIFICAR LA HERMETICIDAD DE LA TAPA DE LA CAMARA DE LA TRAMPA DE MOTA Y FABRICACION DE FILTRO ATRAPAMOTAS MANTENIEMIENTO Y LIMPIEZA DE DUCTO	1		
179	VERIFICACION ESTADO DE TUBERIA RED DE ENTRADA Y SALIDA VERIFICACION DE CHUEQUES VALVULAS	1		
180	MANTENIMIENTO ELECTRICOD DE CONTACTOR, GARADMOTOR, FUSIBLES, BORNERAS,PINES, TOTALIZADOR,CORRUGADO PARA ENCAUCHETADO, SELECTORES,TESTIGOS LED,S PROGRAMAVOR, VENTILADOR, CONTROL DE TIEMPO	1		
181	MANTENIMIENTO DEL MOTOR CARCASA ,EJE, BOBINDO, RODAMIENTOS, MOTOR, PLACA DE BORNES, VENTILADOR, SOPORTE DEL MOTOR	1		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A GAS DE CARGA FRONTAL DE 125 LIBRAS MODELOS SFG-125 (SECADOR 3)				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
182	SISTEMA DE TRANSMISION: CAMBIO DE DOS CORREAS POR DESGASTE	1		
183	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: CAMBIO DE CUATRO (4) RODAMIENTOS MARCA SKF Y DOS (2) SELLOS RETENEDORES MARCA NATIONAL PARA EL SISTEMA MECANICO Y MOTOR DEL SECADOR.	1		
184	CAMBIO DEL MOTOR CARACASA ,EJE, BOBINDO,RODAMIENTOS, TOTOR, PLACA DE BORNES,VENTILADOR,SOPORTE DEL MOTOR	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

185	CAMBIO ELECTRICOD DE CONTACTOR, GARADMOTOR, FUSIBLES, BORNERAS,PINES, TOTALIZADOR,CORRUGADO PARA ENCAUCHETADO, SELECTORES,TESTIGOS LED,S PROGRAMAVOR, VENTILADOR, CONTROL DE TIEMPO	1		
186	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REALIZANDO MEDICION DE EMISION MONOXIDO DE CARBONO CON EQUIPO CERTIFICADO ENTREGANDO INFORME POR ESCRITO	1		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A GAS DE 75 LIBRAS (SECADOR 4)

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
187	DESMONTAR CANASTA Y BOCIN PARA BALANCEO REALIZANDO LA REVISION Y LIMPIEZA DE CUERPO MAQUINA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS.	1		
188	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE QUEMADOR PARA GAS.REALZANDO ANALISIS Y CALIBRACION DE COMBUSTION CON EQUIPO DIGITAL, EL CUAL EMITE INFORME POR ESCRITO CON PORCENTAJE DE OXIGENO, MONOXIDO DE CARBONO, EFICIENCIA, PERDIDA Y DEMAS.	1		
189	REVISION KIT SISTEMA IGNICION.	1		
190	REVISION DE TUBERÍA CON DISPOSITIVO ELECTRONICO PARA DETECTAR FUGAS DE GAS.	1		
191	MANTENIMIENTO ELECTRICOD DE CONTACTOR, GARADMOTOR, FUSIBLES, BORNERAS,PINES, TOTALIZADOR,CORRUGADO PARA ENCAUCHETADO, SELECTORES,TESTIGOS LED,S PROGRAMAVOR, VENTILADOR, CONTROL DE TIEMPO	1		
192	MANTENIMIENTO DEL MOTOR CARACASA ,EJE, BOBINDO,RODAMIENTOS, TOTOR, PLACA DE BORNES,VENTILADOR,SOPORTE DEL MOTOR	1		
193	LIMPIEZA DE FILTRO ATRAPAMOTAS.	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

194	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REALIZANDO MEDICION DE EMISION MONOXIDO DE CARBONO CON EQUIPO CERTIFICADO ENTREGANDO INFORME POR ESCRITO	1		
-----	---	---	--	--

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SECADOR A GAS DE 75 LIBRAS (SECADOR 4)				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO
195	BALANCEO DE CANASTA.	1		
196	RODAMIENTOS, POLEAS Y CORREAS DE MOTOR Y MAQUINA	1		
197	ELECTRODO	1		
198	PROGRAMADOR CONTROL LLAMA PARA GAS.	1		
199	VALVULA SOLENOIDE PARA GAS.	1		
200	KIT SISTEMA IGNICION.	1		
201	CAMBIO DEL MOTOR CARACASA ,EJE, BOBINDO,RODAMIENTOS, TOTOR, PLACA DE BORNES,VENTILADOR,SOPORTE DEL MOTOR	1		
202	CAMBIO ELECTRICOD DE CONTACTOR, GARADMOTOR, FUSIBLES, BORNERAS,PINES, TOTALIZADOR,CORRUGADO PARA ENCAUCHETADO, SELECTORES,TESTIGOS LED,S PROGRAMAVOR, VENTILADOR, CONTROL DE TIEMPO	1		
203	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1		

nota 1: El valor unitario más IVA, no excederá el presupuesto oficial asignado total o por ítem.

Nota 2: Los valores antes señalados se entienden afectados por el valor del IVA en el caso en que este aplique; en todo caso el proponente deberá indicar en su oferta económica si los bienes y/o servicios ofertados incluyen o no el valor del IVA.

Firma _____
Nombre _____
Documento de Identidad. _____

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

ANEXO No. 2

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente estudio previo y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a:

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que el CENTRO SOCIAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. El Contratista deberá asumir el pago de: a) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que utilice para la ejecución del objeto del contrato. b) Los impuestos gravámenes y servicios de cualquier género que se deriven de la ejecución del contrato. c) Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo
4. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago.
5. Responder por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley
6. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a esta hubiere lugar.
Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN y el Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Dirección Distrital de Impuestos, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el presente Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.
7. Mantener al CENTRO SOCIAL libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CENTRO SOCIAL contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal del CENTRO SOCIAL, ocasionados por EL CONTRATISTA o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.
8. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
9. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el CENTRO SOCIAL a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
10. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.
11. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del CENTRO SOCIAL. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL CONTRATANTE tenga prueba de que EL CONTRATISTA ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, EL CONTRATISTA indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause a EL

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

CONTRATANTE. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.

12. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Centro Social y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

13. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

14. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

15. Restituir al Centro Social los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que estos se hubieren suministrado.

16. Cumplir con los términos y condiciones pactadas.

17. Cumplir con los requerimientos del supervisor del contrato

18. Cumplir con la buena calidad del bien solicitado.

19. Programar las actividades que deba desarrollar para el objeto del contrato.

20. Radicar la factura en el plazo convenido

21. Responder en los plazos establecidos, los requerimientos de aclaración o de información.

22. Reportar inmediatamente cualquier novedad o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato.

23. Colaborar con el CENTRO SOCIAL, en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y este sea de la mejor calidad.

24. Seguir las indicaciones dadas por el Centro Social, directamente o a través del supervisor del contrato y que tengan como fin el correcto desarrollo y ejecución del contrato.

25. Permitir al supervisor la revisión de los documentos concernientes o los que sean necesarios para el cumplimiento del contrato.

26. El CONTRATISTA, suministrara la información que el CENTRO SOCIAL considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato, la cual se realizara inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo adicional, cuando la naturaleza de la información así lo requiera.

27. El CONTRATISTA autorizará para que el CENTRO SOCIAL verifique directamente o a través de terceros el cumplimiento de las condiciones de ejecución del contrato, según los términos convenidos y solicitarle que corrija los incumplimientos.

28. El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicio al CENTRO SOCIAL o a terceros.

29. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medioambiente, seguridad industrial e higiene.

30. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final de la adquisición de los bienes y/o servicios, serán asumidas como responsabilidad del contratista.

31. Las específicas para el desarrollo del contrato, descritas en el anexo No 2 "ESPECIFICACIONES TECNICAS".

32. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual del Centro Social quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

32. En el evento en que se solicite prorrogas el contratista deberá presentar ante el Centro Social de Oficiales, los soportes necesarios por lo menos diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento del plazo de ejecución.

33. El CONTRATISTA será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

34. Mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión de la suscripción del Contrato, acorde con lo indicado en el ítem de GARANTÍAS, teniendo en consideración el plazo de ejecución, valor, modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, etc., que afecten su vigencia o monto

35. Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del CENTRO SOCIAL, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

Respetar la política medio ambiental del CENTRO SOCIAL, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.

PARÁGRAFO: Para cada pago de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la ejecución del contrato, el contratista deberá acreditar, mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

ANEXO No. 3

OBLIGACIONES DEL CENTRO SOCIAL

- 1.** Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes, lugares o elementos acordados en el futuro contrato que se requieran para la ejecución del objeto de que trata esta invitación.
- 2.** Asignar un supervisor, a través de quien el Centro Social de Suboficiales y Nivel Ejecutivo mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.
- 3.** Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- 4.** Recibir a satisfacción los productos que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones, especificaciones u obligaciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el Anexo N° 1.
- 5.** Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales previstas para el efecto.
- 6.** Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
- 7.** Suministrar en forma oportuna la información solicitada por El CONTRATISTA.
- 8.** Expedir el correspondiente registro presupuestal.
- 9.** Rechazar los productos cuando no cumpla con los requerimientos técnicos
- 10.** Las demás que por ley o en virtud del futuro contrato le correspondan.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

ANEXO No. 4
DTERMINACIÓN DE GARANTÍAS Y RIESGOS

Teniendo en cuenta los riesgos del presente contrato se deben suscribir los siguientes documentos:

GARANTIAS DEL PROCESO

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURÍDICO	incumplimiento del contrato	50% DEL VALOR DEL CONTRATO	El término de ejecución del contrato y seis (6) meses más	Este amparo se requiere con el propósito de amparar al CENTRO SOCIAL de los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado. Los eventuales riesgos que se derivan del proceso de contratación se determinan en primer término por el cumplimiento del contrato en el plazo pactado y el cumplimiento de los aspectos eminentemente técnicos y su calidad, para lo cual, en sujeción a la exigencia legal se deben constituir las garantías respectivas por parte del contratista a dichos riesgos.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	calidad del servicio	(50%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	Seis (06) meses, contados a partir de la fecha de terminación del contrato.	Por calidad de un bien o servicio se entiende el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que lo constituyen, determinan, distinguen o individualizan. A su vez, por idoneidad de un bien o servicio, se entiende la aptitud del mismo para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido el bien o prestado el servicio, así como las condiciones bajo las cuales se debe utilizar en orden a la normal y adecuada satisfacción de dichas necesidades. El amparo de calidad del servicio cubrirá al CENTRO SOCIAL de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.
GARANTÍA UNICA	RIESGO JURÍDICO	Pago de salarios, prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	30% del valor total del contrato.	El término de ejecución del contrato y tres (3) años más.	El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá al CENTRO SOCIAL de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

GARANTÍA UNICA	RIESGO JURIDICO	Póliza Responsabilidad Extracontractual	La suficiencia de esta garantía será de 200 SMMLV toda vez que el valor del contrato es inferior a 100 SMLMV SMMLV	Por el plazo de ejecución del contrato	EL CENTRO SOCIAL requiere exigir esta póliza ya que es necesario cubrir a la entidad de eventuales daños o reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del futuro contratista.
----------------	-----------------	---	--	--	--

PARÁGRAFO 1º: EL CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y mantener la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas, adiciones o suspensiones.

PARÁGRAFO 2º: Tratándose del contrato de seguro, la garantía no expira por falta de pago de la prima ni puede ser revocada unilateralmente.

PARÁGRAFO 3º: En caso de que el Contrato se suscriba con un proponente plural, en el momento de constituir las garantías éstas deberán contener los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, indicando su nombre, número de identificación, y porcentaje de participación de cada integrante.

PARÁGRAFO 4º: El hecho de la constitución de estos amparos, no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados

CLAUSULAS SANCIONATORIAS - MULTAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

				EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCION AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO – MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión					
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Contratación	Económico	Que no se presenten oferentes para el proceso de contratación.	Declaratoria desierto.	2	4	4	Extremo	Contratista	Planeación adecuado estudio previo disponibilidad de recursos y estricto estudio de mercado y del sector.	3	3	4	Medio	Si	Entidad Estatal	De acuerdo a cronología	De acuerdo a cronología	Calidad de procesos destinos	De acuerdo a cronología
2	General	Externo	Contratación	Económico	Que con ocasión a factores externos no controlados por la entidad se presente un desabastecimiento de productos.	Declaratoria desierto.	2	4	4	Extremo	Contratista	Elegir requisitos requerimientos y especificaciones particulares en el contrato.	3	3	4	Medio	Si	Entidad Estatal	De acuerdo a cronología	De acuerdo a cronología	Número de días sin PRODUCTOS	De acuerdo a cronología

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

**FORMULARIO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Bogotá D.C.

Señores
CENTRO SOCIAL

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía N° MIC 182 2020 cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAVANDERIA”**

Yo (Nombre)(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de Selección de Mínima Cuantía MIC 182 2020, convocado por el **CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo N° 1 “Especificaciones Técnicas” y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de los adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación pública y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a realizar al CENTRO SOCIAL, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos

Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

solicitados por en la invitación pública para la selección de mínima cuantía, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en la invitación pública , y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que el servicio que se entregarán al CENTRO SOCIAL , en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de la invitación pública, sus Anexos, sus Formularios y adendas que llegaren a suscribirse.
8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
9. Reconocemos que ni el CENTRO SOCIAL, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
10. Reconocemos que ni la invitación pública, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al a la invitación publica del proceso de selección de mínima cuantía y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir el CENTRO SOCIAL, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del proceso de selección y contratación No. , las que de antemano aceptamos.
12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el CENTRO SOCIAL se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

confidencialidad a los mismos).

13. Los suscritos (**Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia**), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (**Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta**), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
15. Que me obligo a suministrar a solicitud del CENTRO SOCIAL cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
16. Que la presente propuesta consta de _____ (**Número de folios de la propuesta**) folios distribuidos en... (**Número de fólder es en los que es presentada la propuesta**) fólder es.
17. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (**Dirección para notificaciones**): Teléfono (os): Fax
18. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
19. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
20. Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de la misma.
21. Que nuestra propuesta económica es por valor de (\$ _____) Moneda Legal incluido IVA.

Firma _____
Nombre _____
Documento de Identidad. _____
PROPONENTE

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

FORMULARIO N° 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (**Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente**) domiciliado en (**Domicilio de la persona firmante**), identificado con (**Documento de Identificación de la persona firmante, y lugar de expedición**), quien obra en calidad de (**Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica**), que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, lo estipulado en la invitación pública , teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el CENTRO SOCIAL adelanta un Proceso de Contratación de Mínima Cuantía N° MIC 182 2020 2020, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAVANDERIA”**

SEGUNDA: Que es interés de (**NOMBRE DEL PROPONENTE**), apoyar la acción del Estado colombiano, y del CENTRO SOCIAL, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERA: Que siendo del interés de (**NOMBRE DEL PROPONENTE**), participar en el Proceso de Contratación N° MIC 169 2020, aludido en el considerando primero precedente y por tanto se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- 1.1. **EL PROPONENTE** no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,
- 1.2. **EL PROPONENTE** se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, asesor, consultor o cualquier persona vinculada o que se vincule a la empresa, ofrezca, entregue sobornos u otra forma de halago, en su nombre,
- 1.3. **EL PROPONENTE** se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia; especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:
 - a. No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del **CENTRO SOCIAL**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
 - b. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del **CENTRO SOCIAL**, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
- 1.4. **EL PROPONENTE** se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

1.5. **EL PROPONENTE** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de **(Ciudad donde se firma el presente documento)** a los **(Día del mes en letras y números)**.

Firma _____
Nombre _____
Documento de Identidad. _____
PROPONENTE

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACION MINIMA CUANTIA	

FORMULARIO N° 3

ANTECEDENTES

El suscrito (**Oferente, Nombre Representante legal o Apoderado**), identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____ actuando (**en nombre propio, representante legal o Apoderado de la sociedad**), manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que, a la fecha, no nos encontramos incurso en las causales de prohibición, inhabilidad e incompatibilidad.

La presente certificación se expide a los _____ (___) días del mes de _____ de 202__ para efectos del proceso de Mínima Cuantía MIC 182 2020 y para los fines de la celebración del contrato si a éste hay lugar.

(Firma del representante legal del oferente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

Nota: Este formulario deberá ser diligenciado, suscrito y entregado junto con la oferta